Montevideo—Mártes 21 de Julio de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,224

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 1.0[illegible]
Por 6 meses	[illegible]
Por un año	10.50
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Julio 21—Telegramas recibidos anoche por el Presidente de la República y varios particulares, anuncian haberse sublevado en Corrientes el batallon de guardia de cárceles, matando al jefe que mandábalo como tambien á algunos otros oficiales.

Las fuerzas de policía fieles al gobierno y los ciudadanos que incorporáronse á ellas batieron á los sublevados, dispersándoles completamente.

Dícese que el movimiento no tiene carácter político y que la única causa es el descontento del batallon, que no habia recibido sueldo desde mucho tiempo.

El general Dónovan que hallábase en Resistencia mandó los batallones 1.º y 9.º de infantería al conocer la noticia y trasladóse inmediatamente á Corrientes, pero ya los amotinados eran dispersados y la ciudad encontrábase tranquila.

—En la sesion de la Cámara de Diputados, Molina propuso que despues de la promulgacion de la ley rebajando los derechos de aduana, todos los impuestos que se cobrasen á oro no excederán al tipo de 300 por ciento. El proyecto fué rechazado.

—Ayer fué firmada la resolucion de reincorporacion de los oficiales eliminados del ejército á causa de los asuntos del año pasado.

—Dícese aquí que el vapor *Aquila*, perteneciente á una Compañía italiana está por ser adquirido por el Gobierno de Balmaceda.

—El senador Gerónimo Cortes hállase gravemente enfermo. Su estado que agrávase diariamente, hace temer un desenlace fatal.

—Hizo toda la noche un tremendo temporal. El mal tiempo continúa.

—*La Nacion* publica:

Lóndres, 18—El English Bank suspendió sus pagos.

Valparaiso, 19—El vapor británico *Iberia* salió para Liverpool. Entre los pasajeros que conduce van en calidad de desterrados á Buenos Aires José Luis Vergara, Márcos Valderrama, Santiago Lyon Perez y varios otros.

Aclarando la noticia sobre la intervencion telegráfica en Valparaiso, los que remiten telegramas están obligados á dar la traduccion de los despachos en código que trasmitan ó reciban.

Publicóse el parte pasado por el comandante Agustin Almanza sobre el combate de Vallenar.

Los revolucionarios eran como cuatrocientos hombres y el combate duró mas de tres horas.

Rio de Janeiro, 20—El capitan de fragata Grailhobel, uno de los comisarios de la Comision brasilera, ha publicado un artículo en el *Jornal do Comercio*, sobre la cuestion de Misiones, que ha causado sensacion. El capitan fué el primer ayudante que hizo la primera expedicion en el territorio de Misiones, bajo las órdenes del baron Capanema.

Comerciales

Buenos Aires, 21—Onzas 63.90.
Esterlinas, 19.85.
Muelle Catalinas, al contado, 9.90.
Empréstito interno, al contado, 56.
Sale Saturno.

NOTICIAS GENERALES

El asunto del Banco Inglés—Como lo anunciamos, el Banco Inglés del Rio de la Plata no abrió esta mañana sus puertas por órden de la casa principal radicada en Lóndres, la cual como se sabe ha suspendido pagos.

Todos los bancos están sufriendo fuertes *corridas* sin que ninguno deje de atender á sus compromisos.

El Banco de Londres aumentó su personal para que el público fuese despachado con mayor prontitud.

Hace pocos dias dicha institucion reforzó su capital con 150.000 libras.

Ningun Banco, con excepcion del Banco Nacional, se habia amparado hasta la una y media de la tarde al decreto que insertamos mas abajo, declarando feriado el dia de hoy y siguientes.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Junio 21 de 1891.—Habiendo el Fiscal de Bancos comunicada que el Banco Inglés del Rio de la Plata ha cerrado sus puertas y suspendido pagos por órden de la casa matriz de Lóndres, donde iguales hechos tuvieron lugar el 18 del corriente, y

Considerando: que la liquidacion forzada del Banco Inglés del Rio de la Plata [illegible]

Considerando: que la eficacia práctica del privilegio otorgado por la ley á la emision puede exigir de los Poderes Públicos medidas especiales y preventivas aplicables al caso, sobre todo, por tratarse de un extranjero, causante de la suspension de pagos;

Considerando: [illegible]

Considerando: que la influencia de ese mismo orden [illegible]

El Presidente de la República en consejo de Ministros, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Declárase feriado el dia de hoy martes y los dos miércoles y jueves subsiguientes.

Art. 2.º Los Bancos, la Bolsa de Comercio y los Tribunales permanecerán cerrados durante los indicados dias.

Art. 3.º Las oficinas públicas recaudadoras de rentas estarán abiertas á las horas de costumbre, [illegible]

Art. 4.º Comuníquese, publíquese, etc.—HERRERA Y OBES—Cárlos María Ramírez—Luis E. Perez—M. Herrero y Espinosa—J. A. Capurro—P. Callorda.

En las puertas del Banco Inglés del Rio de la Plata, se fijó esta mañana un aviso que dice mas ó menos lo siguiente:

"La casa matriz en Lóndres, se ha visto obligada á suspender pagos y ha telegrafiado á las sucursales que procedan del mismo modo.

Esperan comunicacion telegráfica de Lóndres.

Que á todos los tenedores de billetes, y los que tengan negocios con el Banco avisa que se encuentra en buen estado, para poder pagar á todos integramente.

ULTIMO MOMENTO

2 de la tarde.

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata nos comunica que debido á intimaciones reiteradas de la Policía en cumplimiento del decreto de hoy, ha tenido que cerrar sus puertas, volviéndolas á abrir el primer dia hábil.

Han sido inútiles las observaciones del Banco ante el Gobierno de que cuenta con exhuberancia de recursos para afrontar la crísis; se le ha contestado que la medida es de órden públicó y que debe cumplirla inmediatamente.

El Banco ha puesto en sus puertas un aviso al público, previniendo que por intimacion de la policía y en cumplimiento del decreto, se ha visto forzado á cerrar sus puertas, y que las volverá á abrir así que cese el feriado.

Noticias escolares—En la sesion celebrada el 17 del corriente por la Comision Departamental de Instruccion Primaria, se adoptaron las siguientes resoluciones:

Aprobar el acta de la sesion anterior.

Autorizar á la Sub Comision de Instruccion Primaria de la Union, para extender el contrato de arrendamiento de una casa de propiedad de don Juan Aramendi, con destino á la escuela de 2.º grado núm 19.

Pedir á la Direccion General de Instruccion Pública la destitucion de una ayudante, por haber abandonado su puesto sin licencia de las autoridades escolares y el nombramiento de la persona que ha de sustituirla.

Pasar á la Direccion General de I. Pública, á los efectos que haya lugar, una nota pasada á la Inspeccion Departamental por la maestra de la escuela de 2.º grado núm. 5, solicitando el nombramiento de una ayudante auxiliar, en virtud de hallarse enferma como lo acredita con el certificado médico que acompaña.

Idem una nota de la ayudante, señorita Mariana A. Bargo, solicitando su traslado á la escuela rural número 9.

Pedir á la Direccion General el nombramiento de un maestro y un ayudante para la escuela de varones que debe instalarse en breve en los Pocitos; así como mobiliario para cien alumnos que se calcula será por ahora, la inscripcion en ese establecimiento.

Autorizar á la sub-comision de Instruccion Primaria de Villa Colon para extender el contrato de arrendamiento de la casa que ocupa en la escuela pública de la localidad, celebrado ad referendum por dicha corporacion.

Pasar á la Direccion General de Instruccion Pública una nota del maestro de la escuela de 2.º grado núm. 1, dando cuenta de que se ha producido una vacante de ayudante en ese establecimiento é indicando al alumno del mismo, Marcial Villarino, de 8.ª clase, para ocupar ese empleo.

Idem los antecedentes relativos á la peticion de la señorita Isabel Reilly solicitando se le nombre ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 8.

Elevar á la Junta E. Administrativa, á los efectos que haya lugar, una nota de la Direccion General de Instruccion Pública, relativa á la cantidad de que puede disponerse para alquiler de una casa aparente para la escuela que debe instalarse en el Cordon al Sur.

Crónica nacional—Damos á continuacion una breve reseña de los ejercicios y trabajos de fortificacion que practicaron los alumnos del Colegio Militar en los dias 27, 28 y 29 de Junio último.

Es de lamentarse que lo que allí se hizo en pequeña escala, no sea repetido en mayores proporciones, dándole el carácter de verdaderas *maniobras*. Esto, no solo seria de gran utilidad al realizar aquel célebre dicho: "que los ejercicios en la paz no deben ser más que una preparacion para la guerra" sinó que contribuiria á despertar mas amor y entusiasmo por la carrera militar, al simular hechos que tal vez mañana al convertirse en realidad, puedan servir para añadir una gloria más á las que la patria cuenta y reverdecer los laureles de la corona con que el pueblo premió á aquellos que nos la legaron y que hoy represen-[illegible]

El sitio elegido como campo de maniobras [illegible] espacioso terreno que está á los fondos del Colegio Militar.

A las cuatro y media p. m. del dia 28 todo el personal del Colegio se ponía en marcha para el paraje indicado.

Una vez allí se ordenó que se colocaran las carpas, operacion que quedó en pocos momentos terminada. Al mismo tiempo se establecía una guardia y apostaban sus correspondientes centinelas.

A las seis de la tarde se tocó rancho.

Y aquí cada uno trató de tomar desquite, por anticipado de la mala noche en perspectiva.

Un tema de *primer grado* dado por el director, empezó en seguida, con la *maniobra obligada*, bajo el siguiente *supuesto*:

Una division que ha sido batida se retira sobre su línea de operaciones seguida por la division enemiga. Un regimiento de aquella division se encuentra en la retaguardia auxiliado por dos piezas de artillería.

En un paraje determinado debe establecerse la division por la noche, y por consiguiente es necesario que la retaguardia establezca su servicio de seguridad.

Prescripcion.—Se supone que la mencionada retaguardia, [illegible] por los lados N. y E., pues por los demás lados no es imaginable que existiera un rio.

[illegible]

Prescripcion para el otro partido.—Este regimiento que compone la vanguardia, [illegible]

Encontrando á la retaguardia enemiga en disposicion de establecer su servicio de puestos avanzados, el comandante de la vanguardia referida mandará explorar la línea avanzada del enemigo; [illegible] un reconocimiento ofensivo.

Supuesto que la retaguardia ha establecido su servicio de seguridad, la vanguardia trata de adquirir [illegible]

Sus propósitos deben ser interrumpidos en parte al llegar á cierta altura, pues sería descubierta por un *puesto pequeño* enemigo.

El desarrollo de este tema estaba dividido en cuatro momentos:

En el primero, los adversarios tratarían de evitarse mutuamente su objeto.

El que ocupaba la posicion destacó patrullas que serpenteaban continuamente por el frente y flancos de ella. El atacante envió patrullas con el objeto de explorar el terreno hasta los 300 metros y las dividió en tres grupos para evitar que fuera notada su presencia.

En el segundo: la *patrulla de reconocimiento* se formó en una línea compuesta de los tres grupos citados y avanzó con precaucion para poder observar el campo enemigo tan de cerca como pudiera.

En el tercero: se interrumpió el reconocimiento, por haberles hecho fuego un centinela, quedando desde entonces descubiertos.

El director del ejercicio esperó el parte de lo ocurrido, habiendo antes dado órden para suspender la operacion.

Cuarto y último momento: Se retiraron los que debían practicar el reconocimiento, sin ser molestados por el adversario.

Aquí quedaron terminados por esa noche los ejercicios y se empezaron enseguida los trabajos de fortificacion.

La obra que se iba á hacer, consistía en un reducto cuya organizacion es la siguiente:

Un *frente de cabeza* de 20 metros de longitud, dos *flancos* de 15 metros con una inclinacion de 120º sobre el frente y una *gola* constituida, parte por una *alambrada* con un desarrollo aproximado de 12 metros y el resto por dos trincheras en retorno con los flancos y en cuyas extremidades se emplazaban dos depósitos blindados para municiones.

En los ángulos del frente existirían explanadas para dos baterías; disposicion á todas luces defectuosa si se tiene en cuenta el poco desarrollo de *magistral* y lo débil del perfil; pero si inconveniente y poco eficaz en su emplazamiento, no lo es tanto en el sentido de acumular el mayor número de detalles de ejecucion en la única obra hasta la fecha construida con el personal técnico del establecimiento.

Descontando pues la parte de magistral correspondiente á las baterías, resulta un desarrollo útil de 40 m., longitud bastante para la defensa de una compañía reglamentaria (101 hombres) con una *cuarta* en sosten á lo largo de las trincheras, aprovechando el personal de la banda para el servicio de municionamiento.

Tanto el sosten como el resto del personal de servicio deberian quedar perfectamente protegidos en la trinchera por medio de espaldones construidos con tierra de préstamo ya escavados en las inmediaciones de la obra.

La órden del dia decía que se daría principio á los trabajos á las once de la noche del dia 27; hecho anteriormente el replanteo de la obra por el señor profesor de fortificacion don C. Murat Romero, ayudado por el teniente señor Schweizer y el sub-teniente Pintos, se distribuyó el personal en tres brigadas de 16 cadetes cada una, á fin de turnarse cada dos horas. Los trabajos continuaron toda esa noche y al dia siguiente, únicamente se dejaban á las horas de rancho y de ejercicio de exploracion y reconocimiento, quedando terminada la obra á las 3 p. m. del dia 29.

La cubicacion de esa obra arroja un total aproximado de 140 m.3 que en 24 horas de trabajo corresponde á 0.50 m. por individuo cada 3 horas, cifra que se puede elevar á 0.70 m. teniendo presente que una tercera parte de las brigadas se ocupaba en el perfilado, emplazamiento y ejecucion de las defensas accesorias de la gola.

Añádase al trabajo real efectuado la consideracion de las horas de ejecucion, en su mayor parte de noche, un descanso insuficiente, falta de hábito y herramientas poco numerosas, y se tendrá un absoluto rendimiento que sin exageracion "sería difícil conseguir aun en las tropas mas ejercitadas de ingenieros" segun dice el señor profesor que dirigía los trabajos.

El perfil de esa obra es el que corresponde á la *trinchera abrigo normal*, con un grueso entre perpendiculares de 1 m. 70 un relieve de 0 m. 80, sub-relieve de 0 m. 50 y una anchura de trinchera de 2 m.

El señor Murat ha tenido que recordar sus pasados tiempos, y puesto que se le presentaba una ocasion para ello, ha querido dirigir por sí mismo toda la obra, desde el principio hasta el fin, pareciendo deleitarse al ver, como vió en otros tiempos, surgir del suelo que poco antes era completamente llano, una trinchera perfectamente construida.

En la noche del dia 28, á la misma hora que en la noche anterior, se empezaron nuevamente los ejercicios de reconocimiento y sorpresa, siendo ahora mandados, uno de los bandos en que se dividia la compañía por el señor director y el otro por el señor subdirector.

En vano el señor coronel Jerez hizo uso de cuantos medios estaban á su alcance para distraer la atencion del adversario sobre un lado, para sorprenderlo por otro, pues no lo consiguió; teniendo entonces que llevar el ataque como estaba convenido.

El dia 29, como hemos dicho, se dedicó á la terminacion de la obra—quedando todo pronto á las 3 p.m.

Numerosísima concurrencia asistió al campamento en los dias y noches que duró el vivac, contándose en el último dia, sobre todo, no ménos de quinientas personas.

A las cinco de la tarde, despues de levantadas las carpas, se dió por terminado el vivac.—*(El Ejército Uruguayo)*.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Colon*:

Del Salto—J. Lapido, Matilde de Acosta.

De Concordia—C. Olin y señora, L. Kuhut y señora, 2 menores, J. Kruft y señora y 4 más, M. Schalot y señora y un menor, Maria Aina, Andrea Peirano, A. Boutron, T. Latuere, G. Plaz, G. Plá, M. Ibañez, D. Serdó, D. Sirio y señora, A. Linari, A. Berra, S. R. Uarte, D. Senra, J. Depolero.

—En el *Liberal*:

De Paysandú—A. Bonza.

De la Colonia—Simona Martinez y una hija, Mercedes Rivero y una niña, Enriqueta Sandss, J. Riveverò, B. Iriarte, R. Delfino.

Oficina Central de Análisis de la Aduana—Montevideo, Julio 20 de 1891.—Vinos italianos, 8; vinos españoles, 6; vinos franceses, 2; cognac, 1; ginebra, 1; fernet, 1.—Total: 19 muestras buenas.

Metálico—Llegado hoy en el *Cosmos*:

J. Bonomi, 500; B. Tejada, 2391.60; S. Guido, 850; C. La Rosa, 291.76, S. Guido, 1.383.47; Grela y Compañía, 1.000; Alvariza Ca., 240; P. Christophersen, 244.

—En el *Colon*:

Rivera y Conde, 800 pesos; Zubillaga y Ca., 500.

—En el *Liberal*:

S. Guido, 843.40 pesos.

Club Progreso de la Aguada—Queda abierta desde hoy en esta imprenta una lista de suscricion para el humanitario objeto de que instruye la siguiente nota:

Montevideo, Julio 20 de 1891.—Señor director de *El Siglo*, doctor don Martin C. Martinez.—La Junta Directiva que tengo el honor de presidir, ha resuelto fundar una Escuela-Asilo para niñas pobres en esta localidad.

Como medio de arbitrar recursos para la realizacion de ese pensamiento, se acordó iniciar una suscricion pública y solicitar para ello de la prensa de la capital su valioso concurso.

Al ponerlo en su conocimiento, me es grato adjuntarle la lista núm. 2 que ha sido encomendada al celo patriótico de la hoja que usted con tanto acierto dirije.

Confiando en que usted no negará su importante cooperacion á la realizacion de un pensamiento tan humanitario y de tan evidente utilidad social, saludo á usted atentamente, *R. L. Lomba*, presidente—*R. Mora Magariños*, secretario.

El "Centauro"—Este vapor, á causa del mal tiempo, ha transferido su salida para mañana.

Hospital de Caridad—Julio 20—Entraron: Francisco Laedra, italiano, labrador, contusiones varias en la cabeza y Silvia Mezzeti, italiana, modista con fractura complicada de la tibia derecha en su tercio inferior.

Telégrafo Oriental—Hoy recibió los siguientes telegramas la Oficina Central del Telégrafo Oriental, Rincon esquina Zabala:

Nublado en Pando, Rocha y Buenos Aires.

Lloviendo en Tala, Minas, San Ramon, Castillos, Santa Victoria, Corrales, Libertad, La Paz, Pavon, San Juan, Riachuelo y Martin Chico.

Tormentoso en Montes, San Cárlos y Solís.

No damos el estado del tiempo de las demás estaciones á causa de no haber podido hablar aun por la parte tormentosa.

Indulgencias—Diócesis de Montevideo.—Montevideo, Julio 2 de 1891.—El Ilmo. y Rvmo. señor obispo diocesano monseñor doctor Mariano Soler *concede 40 dias de indulgencia por cada vez* á todas las personas que estudien, enseñen ó expliquen el Catecismo de la doctrina cristiana: á las que asistan á la explicacion que se haga en cualquiera iglesia, capilla ó colegio, así como igualmente á todas las que favorezcan ó promuevan tan santa obra—*Santiago Haretche*, vicario general.—De mandato de S. S. Rvma.—*Ensebio de Leon*, Secretario.

Un loco que intenta matar á su mujer y apuñalear á un hijo—Un horrible suceso sangriento se desarrolló ayer á las dos de la tarde en la 12.ª seccion policial, en el camino Carrasco, en una casa situada al lado del almacen de Cantalicio Fulquet.

A la hora indicada se encontraban en el despacho de bebidas del citado almacen los individuos Guillermo Iturralde, Juan Trevino, Calixto Agase y José Ridondo, cuando sintieron unos gritos espantosos y voces de socorro que partian de la inmediata casa, donde habitaba con su familia el individuo Franco Sandro, italiano, de 38 años de edad, jornalero.

Al oir los gritos, dos de estos individuos se convidaron para ir á averiguar lo que pasaba en la casa inmediata.

Cuando penetraron allí pudieron ver á Sandro que habia derribado á su mujer y se disponia á asesinarla con dos puñales que en ambas manos esgrimia.

Los individuos atropellaron á Sandro y de un fuerte empellon le arrojaron á varios metros de distancia, pudiendo librar á la mujer de una muerte segura.

Sandro, presa de extraordinario furor, describía círculos con los puñales y daba gritos como un poseido, hiriéndose en la cara y cuello.

Viendo á su mujer protejida se dirigió á una pieza inmediata donde se hallaba una niña hija suya llamada Juana, que tambien daba voces de auxilio, teniendo en brazos un niño de 8 meses de edad, llamado Francisco é hijo tambien de Sandro.

Siempre esgrimiendo los puñales infirió á la pobre criaturita cinco heridas de gravedad, situadas tres en la cabeza, una en el cuello y otra que abarca desde la oreja izquierda hasta la barba.

Se disponia Sandro á apuñalear á Juana cuando los individuos que habian primero entrado á la casa y los que le siguieron, despues le sujetaron los brazos y le quitaron los cuchillos.

Habiendo sujetado á Sandro impidiéndole valerse de sus manos, dieron cuenta á la autoridad policial del hecho.

Concurrieron á la casa el 2.º comisario de la 12.ª seccion don Leon Capdehaurat (hijo), el oficial inspector señor Marichal, el sargento Carmelo Martinez y el guardia civil Juan Brusé, quienes remitieron á Sandro al Hospital de Caridad para que fuera atendido de las heridas que se habia producido.

El niño quedó en poder de la madre, doña Luisa Bárbano, asistiéndose bajo los cuidados facultativos del médico policial de la Union, señor Capdehourat.

De las averiguaciones practicadas se deduce que Sandro ha procedido bajo la influencia de un ataque de enagenacion mental.

Este individuo padecia de monomania religiosa y andaba siempre cubierto de rosarios y estampas de santos.

El estado de la criatura apuñaleada es gravísimo, y á esta fecha quizá haya dejado de existir.

Marido modelo—Ha sido remitido á la cárcel central el individuo Jorge Pedemonte, que habita en la Union, á causa de haber producido un gran escándalo hallándose borracho.

Este individuo, bajo la influencia de la bebida comenzó á dar de silletazos á su esposa doña Teresa N. derribandola al suelo y pretendiendo matarla con un puñal.

Luego acometió á un muchacho de 11 años llamado Vicente, con ánimo de matarlo, lo que no logró debido á la intervencion de un vecino llamado Pablo Travió.

La policía que concurrió á la casa detuvo á Pedemonte y le pasó á la Cárcel Central.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Maria Cabral, oriental, 18 meses, viruela confluente, calle 25 de Mayo núm. 36.

Celestino Milta, oriental, 2 años, viruela confluente, calle Martin Garcia núm. 15.

Begina Rodriguez, 12 dias, bronco pneumonia, Asilo de Expósitos.

Luis Iraide, oriental, 4 años, fiebre tifoides, calle 8 de Octubre núm. 278.

Aida Neptuna, oriental, 15 meses, ditteria, Maldonado 221.

Isabel Jaureguiberry de Navarro, francesa, 63 años, casada, cáncer del estómago, calle Reconquista núm. 34.

Juan Sanchez, oriental, 2 años, bronco pneumonia, calle San José núm. 223.

Juan Gorben, español, 86 años, viudo, parálisis cardiaca, Durazno 150.

Ascensos—Leemos en *El Comercio* de Fray Bentos:

El gobierno acaba de conceder diez nuevos ascensos á jefes y oficiales de la division del departamento de Rio Negro, repartidos en esta forma: uno de teniente coronel, dos de sargento mayor, tres de capitan y cuatro de teniente, siendo algunos de ellos guardia nacional, que pasan ahora á ser de línea.

Esos ascensos han sido firmados por el Presidente y el Ministro de la Guerra, debiendo ser portador de los diplomas respectivos el coronel Ramon Lopez, que se halla en Montevideo actualmente, el cual regresará en la entrante semana á su departamento.

Y lo que es peor, esos ascensos responden aún á los trabajos de las últimas elecciones generales.

Suicidio—En el paraje denominado las Flores (Departamento del Rio Negro) se suicidó el menor Antonio Mauroso, descerrajándose un tiro en la tetilla izquierda.

La causa de tan fatal resolucion se atribuye á haber dispuesto el referido menor de un dinero que le habia mandado cobrar su señor padre.

La "Union Liberal"—El 19 se instaló en Mercedes la *Union Liberal*, que responde á los trabajos anticlericales iniciados en esta capital. La declaratoria contiene más de 400 firmas.

Lo de Treinta y Tres—Por despachos telegráficos recibidos ayer de Treinta y Tres (dice un colega) sabemos que el comisionado del Gobierno, comandante Abella, al dia siguiente de haber llegado á la localidad dió por terminada la mision, pidiendo al Gobierno permiso para volver á Montevideo.

Encontró ridícula ni más ni ménos, la algarada armada en derredor de un suceso sin importancia, fraguado con el orígen de atacar á un ciudadano como el señor Suarez, hombre de órden, de educacion y de respeto á la ley.

Saludo presidencial fonográfico—He aquí las palabras del Presidente de la República, repetidas por el fonógrafo á los concurrentes al té del 18 del corriente:

"Señores: El Presidente de la República saluda afectuoso á todas las personas aquí presentes, agradeciendo su concurso á esta reunion social que ha promovido en este dia con el patriótico anhelo de ver confundidos en sus salones á los hombres de todos los partidos é ideas en que está dividida la República, para honor de las instituciones que nos rigen, porque la diversidad y la lucha de aspiraciones dentro de la legalidad y el derecho, es la manifestacion sincera de un pueblo libre, compuesto de ciudadanos independientes y activos.

En este dia de gloriosos recuerdos que hace extremecer todas las fibras del patriotismo, el Presidente de la República hace votos, porque esta reunion sea un pequeño símbolo de la fraternidad y concordia que la patria exige á todos sus hijos, como condicion de felicidad, grandeza nacional, y como un homenaje al reinado fecundo de la paz pública.

Al sonar la primera hora del sexagesimo aniversario del 18 de Julio de 1830, el Presidente de la República los invita á pasar al comedor á beber una copa de Champagne á la memoria querida de los constituyentes y á la felicidad de la nacion por ellos constituida."

Rio Grande del Sud y nuestro pais—*La Prensa*, de Buenos Aires, está publicando una série de artículos que los atribuye á un compatriota nuestro, residente en aquella capital, á propósito de la agitacion política brasilera de Rio Grande del Sud.

Del primero de ellos ha dado idea el telégrafo.

El segundo dice así:

EL RIO GRANDE Y EL ESTADO ORIENTAL

Como decíamos ayer, ha llegado el momento de que la faz política del Rio de la Plata, sea modificada por la accion diplomática, solicitada por los acontecimientos.

La naturaleza, las tradiciones, el tipo de la raza, sus hábitos, sus tendencias liberales, todos los caractéres sociales del Rio Grande, lo alejan, lo separan del Brasil.

Esta tendencia natural é irresistible viene produciendo desde cuarenta años atrás una elaboracion política, que muchos, sin duda, habrán notado: tal es el acercamiento de los riograndeses al Estado Oriental.

Todo el que haya recorrido la campaña de mi pais habrá comprobado que los capitalistas y estancieros riograndeses han desbordado las fronteras imperiales, desde la laguna Merim hasta la barra del Guareim, comprando y poblando los campos del Estado Oriental. Sus inmensos y ricos establecimientos se extienden hasta las costas mismas del Rio Negro, que riega el centro de la República y aun pasan al Sur.

Las ciudades de la frontera desde Artigas hasta Santa Rosa y hasta el Salto mas adentro, tienen una base de poblacion de brasileros del Rio Grande que supera á veces ó por lo menos equilibra á la masa nacional.

La conquista hecha por el capital y trabajo de nuestros territorios fué en otros tiempos explicada recelosamente como un procedimiento solapado de la caida monarquía para apoderarse del Estado Oriental. Semejante explicacion era inexacta. Cómo devoraría esa codiciada presa el Imperio, ante la República Argentina? No. La razon es otra, favorable al Estado y contraria á los metropolitanos teorizadores y absorbentes de Rio Janeiro.

Una grande y rica poblacion del Rio Grande del Sud, ávida de vida independiente y propia, descuajó todas las raices que la ligaban al Brasil y marchó con sus penates, familias y capitales, al pais hoy vecino, adoptándolo por patria. Este noble vínculo ha sido robustecido y consagrado por los años, por las vinculaciones de nuevas relaciones de hogar y sociedad y hasta por la comunidad del sacrificio de la sangre, pues patriotas riograndeses han peleado en nuestras luchas civiles y muerto en ellas caudillos valerosos como Manducas, Fidelis y varios otros.

Esa masa expatriada, unida en el pensamiento y la accion, á la mayoria del pueblo de Rio Grande, busca su independencia y la anexion á la patria pequeña pero gloriosa y próspera de los Treinta y Tres.

Los hijos del Yaguaron y de la costa del Uruguay, comprenden que esta union les da independencia y personería en el progreso humano, mientras que el Brasil les brinda la oscuridad ahogados en impotente dependencia.

La evolucion está por eso hecha en la conciencia pública del Rio Grande.

Solamente la detienen la fuerza del gobierno de Rio, que puede ser afrontada con éxito, y sobre todo, la incertidumbre de la actitud que asumiria la República Argentina en frente del ensanche de la del Uruguay.

¿Qué peligros ó desventajas ofrecería á los argentinos? Este asunto será materia de otras líneas para no abusar de la hospitalidad de *La Prensa*.

Sarandi.

Para restringir la inmigracion—El gobierno federal norte-americano se halla animado del propósito de hacer observar en lo futuro con mayor rigidez las leyes vigentes respecto de la inmigracion. Con tal objeto el Secretario de Hacienda Mr. Foster acaba de dirigir una importante circular á las compañías de vapores, recordándoles el tenor de las precitadas leyes, que excluyen de aquel pais á los criminales, pobres de solemnidad, lisiados é inútiles, idiotas y en general todas aquellas personas que pudieran ser gravosas é inconvenientes para los Estados Unidos. Declara la circular que muchas líneas de vapores se esfuerzan en traer el mayor número de inmigrantes, atendiendo sólo á su capacidad para pagar el ínfimo precio de pasaje y sin tener en cuenta si pertenecen ó no á la clase inconveniente; pídese á esas compañías su cooperacion para hacer que las leyes se cumplan, á cuyo objeto se cree más conducente que la investigacion acerca de las condiciones de los emigrantes se haga en Europa á que se verifique en los lugares de desembarque; y se recuerda la obligacion en que están las líneas de vapores de devolver á los puertos de su procedencia y á sus propias expensas aquellos inmigrantes que aparecieron ser de las clases perjudiciales.

Esta circular es el resultado de las investigaciones que acerca del asunto á que se contrae ha verificado recientemente el sub-secretario de Hacienda Mr. Nettleton, y á ella seguirá el envío á Europa de una comision encargada de investigar la forma y manera en que abandonan su patria los emigrantes con destino á los Estados Unidos y de excogitar el medio de impedir que salgan para aquí las clases no apetecidas.

Si éstas fueran únicamente los lisiados y los criminales, serían buenos y santos los propósitos del gobierno; pero como se trata de excluir además á aquellos que carezcan de medios de subsistencia, cual si en general todo el que abandona su patria no lo hiciera impulsado por la dura ley de la necesidad, parece que se trata de hilar muy delgado, y que los verdaderos móviles que animaban á los autores de la nueva ley sobre inmigracion y que animan hoy al gobierno federal, no son otros que los de disminuir todo lo posible el arribo de elementos extranjeros.

Raza desgraciada—Empieza á preocupar la atencion de los políticos, las medidas que se toman en Rusia contra los judíos que revisten los caracteres de una verdadera persecucion. Miles y miles de familias arrancadas de sus hogares con tal precipitacion que no tienen siquiera tiempo de poner á salvo sus intereses, cientos de comerciantes y banqueros que se ven obligados á cesar en sus trabajos y negocios, y como resultado de todo ello un éxodo en masa hacia Alemania y Austria, tal es el cuadro que presenta hoy dia Rusia á consecuencia de haberse puesto en vigor el *ukase* del czar en el cual se tomaban las disposiciones que á su tiempo detallamos para hacer imposible la vida de los judíos en aquel imperio.

Téngase en cuenta que la masa de poblacion expulsada es toda trabajadora y útil y que constituye una agrupacion que jamás ha dado un solo disgusto al Estado, ya que su carácter puramente pacífico hace que jamás tome parte en asonadas, revueltas ó conspiraciones.

Los periódicos rusos, sin embargo, para escusar las medidas de rigor que contra los judíos se emplean, afirman que los expulsan de Rusia porque forman una casta aparte, algo así como un Estado dentro del Estado y aseguran que de ninguna manera puede continuar tal estado de cosas, ya que es un riesgo permanente esa independencia de que hacen gala los semitas. Hasta cierto punto es verdad lo que *Le Nord* dice acerca de tal asunto; pero cualquier observador imparcial puede ver que si los judíos se hallan en tales condiciones dentro de la unidad del imperio moscovita, esto es debido á que ningun gobierno ha querido hacer leyes que faciliten la asimilacion de los judíos con el resto de la poblacion. En otros paises donde los semitas han sido, si no bien recibidos, por lo menos respetados y no se ha hecho acto alguno de hostilidad contra ellos, hay dia son los súbditos mas atentos, los que procuran no incurrir en las iras del gobierno, los que mas trabajan y mas impulso dan á las empresas bancarias y comerciales.

Y sucede generalmente que son precisamente los judíos en aquellos paises en que se les tolera, los que, movidos de su espíritu comercial, abren nuevos rumbos á la industria y al comercio. Pero en Rusia no puede suceder nada de esto. Excluidos los judíos de todo empleo oficial, de las cátedras, hasta del periodismo, no tienen más remedio que formar casta aparte y casta aislada que no se mezcla con el resto de la poblacion. De ahí resulta que no se convierte tampoco ninguno al protestantismo y catolicismo, como sucede en otros paises. Por lo mismo parece tambien que allí observan con mayor escrupolosidad que en otras partes las prácticas religiosas y esto es lo que exaspera á los rusos precisamente.

¡Pobre pais!—Las noticias que llegan de Haiti son desastrosas. El general Hippolyte, presidente de aquel pequeño y revolucionario estado, pensando que se habia armado un complot para destituirle, hizo encarcelar y fusilar á multitud de amigos de su antiguo contrincante. Otros amigos de los encarcelados, temiendo por sus vidas, tentaron un golpe de mano para libertarlos. La tentativa fracasó. Entonces el general Hippolyte, furioso y quizá temiendo que la tentativa se renovara, mandó que se fusilara á cuantas personas se hallaran por las calles y dió comienzo una espantosa carnicería. Una de las víctimas fué un comerciante francés, el señor Regand, nieto del general que defendió la ciudad durante tres años contra los esclavos sublevados. Al poco rato moría tambien fusilado un sobrino del mismo comerciante.

Este pidió, hace ya años, ser naturalizado francés. Por alguna formalidad que las autoridades de la isla le exigian no pudo cumplir su deseo, formulado formalmente; pero se habia siempre considerado desde entonces como súbdito de Francia.

—Los diarios de Nueva-York contienen los siguientes pormenores:

El vapor holandés *Orange Nassau*, que entró el 8 [illegible] en este puerto, trae amplias noticias de los movimientos revolucionarios ocurridos en Port-au-Prince, capital de la República de Haiti y á los cuales hubo de referirse el telégrafo.

Dos parecen haber sido las tentativas contra el gobierno del general Hippolyte: la primera dió por resultado la prision de noventa personas, entre las cuales se hallaba la esposa del general Sully Guerrier, uno de los jefes de la conspiracion, que pudo evitar el ser aprehendido.

Guerrier y el general Badere, eligieron el 28 de Mayo, mientras el Presidente se hallaba en la catedral asistiendo á las fiestas de Corpus, para atacar la cárcel á la cabeza de un puñado de revolucionarios y lo verificaron con tanta suerte que, sorprendida y derrotada la guardia, los presos, puestos en libertad, se incorporaron á los revoltosos, dirigiéndose sin perder tiempo al Arsenal con el propósito de apoderarse de las armas y municiones que contenia.

Pero las tropas de Hippolyte acudieron á tiempo para evitarlo, cargando con fiereza sobre los rebeldes á quienes pusieron en fuga y dispersion, despues de haberles hecho de treinta á cuarenta muertos. El mismo Hippolyte dirigió personalmente el ataque, dando pruebas de gran valor personal.

Algunos de los fugitivos fueron capturados y fusilados aquel mismo dia y al siguiente: entre éstos se halla el general Guerrier.

Frustrados los propósitos de los revolucionarios, el general Hippolyte recorrió la ciudad á la cabeza de sus tropas, y segun dice un relato que tenemos á la vista, hizo fusilar á un sastre y á un comerciante sólo porque no le dieron vivas al pasar, sufriendo igual suerte un sobrino de este último por haberse atrevido á decir que su tio habia sido asesinado.

El propio dia 28 el Presidente Hyppolite expidió proclamas describiendo los sucesos en el bombástico estilo característico de los hombres de aquel desgraciado pais y declarando que estaba dispuesto á hacer toda clase de sacrificios para conservar la paz.

A consecuencia de estos sucesos, ha aplazado su salida para los Estados Unidos el ministro norteamericano Mr. Douglass.

Entre tanto, dícese que los fusilamientos se suceden á diario y en la fecha en que zarpó de Port-au-Prince el *Orange Nassau* habian sido muertas en las calles por órden del Presidente, mas de sesenta personas segun una version, y cerca de doscientas segun otra.

¡Pobre pais!

Arqueologia guatemalteca—El coronel don Manuel García Elgueta efectuó en 1889 una exploracion en el lugar denominado Pich'kil, departamento de Huehuetenango, y obtuvo muchos objetos curiosos, pertenecientes á habitantes precolombianos de aquella region.

Sabido esto por algunos americanistas de Francia, se ha despertado mucho entusiasmo entre ellos por obtener reliquias de la primitiva civilizacion de Guatemala.

Mr. Desiderio Pector, secretario de la Sociedad de Americanistas de Paris, ha rogado al señor don L. N. Diebol, residente en Quezaltenango, que hable con el señor Elgueta sobre continuacion de sus exploraciones con un carácter científico que aumente su importancia.

Cuenta el señor Pector con el apoyo de la Sociedad de que es secretario, y cree que el presidente de ella, el profesor Quatrefages, encontrará probablemente con su influencia suficientes recursos para facilitar compras de antigüedades y ayudarle en sus gastos al explorador.

El señor Elgueta es, sin duda alguna, muy á propósito para esta clase de estudios: entre sus variados conocimientos cuenta especiales sobre los habitantes primitivos de Guatemala; posee correcta y gramaticalmente sus diversos idiomas, de tal modo que la casa de Brinton, de Filadelfia, le encargó la traduccion española del *Popol Vuh* ó libro nacional de los quichés, del cual hizo una version francesa muy parafrástica el abate Brasseur de Bourbourg.

Tributos merecidos—El 5 de Junio se inauguró en Brooklyn una de las mejores estátuas que quizá haya en aquella nacion, y que está consagrada á Mr. Stranahan, apellidado el "primer ciudadano" de Brooklyn por los muchos servicios que ha prestado á dicha ciudad, y por la abnegacion y patriotismo que siempre ha desplegado en su beneficio.

Es poco comun que ningun hombre, salvo alguno que otro dictador, vea colocado en los lugares públicos su propia estátua y reciba en vida la recompensa de sus sacrificios. De esta honrosa excepcion, que enaltece así al que la recibe como al que la otorga, ha disfrutado Mr. Stranahan, respetable anciano de ochenta y tres años de edad, que obtuvo aquel dia la mayor recompensa á que puede aspirar un ciudadano, la manifestacion pública, afectuosa y desinteresada del aprecio de sus compatricios.

La estátua ha sido construida en Paris y es una obra maestra de Mr. Mac Monnies, jóven escultor de veinte y siete años, natural de Brooklyn. Es de bronce, de ocho piés de altura, y está colocada á la entrada de Prospect Park, en el que tan activa parte tomó Mr. Stranahan, como para dar la bienvenida á los que vayan á visitar dicha localidad.

—El 3 de Junio se celebró la imponente ceremonia de descubrir la estátua del insigne é inolvidable Grant, en Galena, Illinois, punto de donde partió el ilustre general para tomar parte en la magna guerra que tanta gloria le dió á él y al pais.

La fiesta fué verdaderamente solemne. La estatua se ha erigido en un parque nuevo de seis acres de extension, colocado en el centro de la ciudad. Compacta y numerosa multitud acudió á ella, no solo de la poblacion, si que tambien de puntos mas ó menos distantes, los negocios todos se suspendieron, se cerraron las escuelas, y asistieron á la ceremonia delegaciones enviadas por Dubuque, Freeport y otras ciudades próximas, así como representaciones del Gran Ejército que fueron de Chicago, y muchos distinguidísimos ciudadanos.

El Canal de Nicaragua—Traducimos de *The South American Journal* lo siguiente:

"Interesará acaso á los lectores saber que Mr. Miller, el presidente de la empresa del Canal de Nicaragua, acaba de volver de allí, declarándose altamente satisfecho con la entera factibilidad de los planos para el canal y sin dudar por un momento de su completo éxito. Cree además que el coste será menos de lo que en un principio se creyó, habiéndose ejecutado hasta ahora todas las obras por sumas menores de las que habian presupuesto los ingenieros.

El canal de Suez causó una revolucion no solo en la construccion de buque, y en la ingeniería mecánica, sino tambien en los métodos y condiciones del comercio. El canal de Nicaragua al completarse tendrá tambien consecuencias que se verán en mucho mayor grado en América; pero es indudable que aun en Inglaterra se sentirán en grande escala. El largo de la ruta del canal de Nicaragua es algo mayor que el de los otros canales que se han propuesto, pero muy pocos dejan hoy dia de comprender que aunque está cargado de esclusas, es mas práctico, mucho menos costoso y mas útil que ninguno de los otros y cumplirá los mismos objetos. El canal duplicará prácticamente la costa actual de la América del Norte, uniendo los Estados del Este con los del Oeste, y aumentará su comercio, dando una ruta mas corta á sus vapores, para llegar á otros paises. Hoy en dia, los buques de vela que hacen el comercio entre San Francisco y Nueva York, están obligados á dar la vuelta al cabo de Hornos, trayecto de 19,000 millas. El inmenso producto de la costa del Pacífico puede ahora transportarse únicamente á los Estados del Atlántico por una distancia de 3,000 millas de ferrocarril, ó por el larguísimo viaje alrededor de la América del Sur; de manera que el valor entero de estos productos se invierte con frecuencia en el gasto del viaje.

No puede haber duda alguna que la conclusion del canal dará á los fabricantes de los Estados Unidos un poder aun mayor en el comercio de la América del Sur, y una grande, ó por lo menos una notable ventaja sobre los fabricantes de Inglaterra, introduciendo así un factor nuevo en la competencia siempre creciente del mundo. Los políticos americanos reconocen muy claramente que la conclusion del canal fortalecerá en muy grande escala la comunidad de los intereses entre los diferentes Estados de la república. Dicen que las repúblicas de la América del Sur están modeladas sobre la suya y que no puede haber conflicto entre ellas. No serán paises manufactureros por muchos años, pero se dedicarán probablemente á la agricultura y á la minería. Comerciarán cambiando su oro, plata, azúcar, café, frutas tropicales, granos y otras clases de riqueza, por las manufacturas y productos de los Estados Unidos.

Descendientes de Moctezuma—Hablando un periódico mejicano de las personas pensionadas por el Gobierno de la República Mejicana, descendientes del emperador Moctezuma, dice lo que sigue á propósito del próximo matrimonio de la señorita María Esperon Lañer:

"El gobierno español no tiene ingerencia alguna respecto á los descendientes del precitado emperador; porque desde la Independencia de Méjico, única y exclusivamente el gobierno de la República es quien reconoce y paga sus pensiones á algunos de ellos. La señorita María Esperon Lañer, cuando fallezca su tia la señora doña Cármen García Trevilla, que está en posesion de una de esas pensiones y reside en Oaxaca, podrá entrar, juntamente con otros diez parientes más que allí existen con igual derecho, á repartirse esta posesion, que es de mil pesos, oro de minas, equivalentes á mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos cuarenta y un centavos de la moneda actual.

Las pensiones que el Erario Nacional abona á los descendientes del Emperador Moctezuma II son perpetuas y hereditarias, habiendo tomado algunos de ellas, como la de que se trata, el carácter de mayorazgo.

En España existen reconocidos actualmente los siguientes:

El duque de Abrantes, cuya pension, por haber él fallecido el año próximo pasado, tiene ahora que dividirse entre sus cinco hijos del primer matrimonio que son: el marqués de Sardoal, el marqués de Puerto Seguro, el conde de Villalon, el marqués de Navamorcuende y la marquesa de Villanueva de la Torre; y sus otros cuatro hijos de su segundo enlace que son

---

FOLLETIN

UN SECRETO

—Ya veremos. Ahora ven.

Nadina cogió la luz que habia quitado de la ventana [illegible]

[illegible]

Aquí tienes goma. Yo me ocuparé en distribuirlos mañana temprano entre nuestros amigos. Muchos saldrán durante el dia para las provincias y el extranjero. Todo está organizado perfectamente. Cierra la puerta por dentro y no abras como no sea en contestacion á esto;

Y le enseñó un pequeño silbato de plata que llevaba colgado al cuello.

—¿Y si llaman?—preguntó Alexis, que parecia dominado por una insuperable agitacion nerviosa, mientras que ella con la mayor sangre fria le daba todas aquellas esplicaciones.

—Si llaman, apagarás la luz y entrarás en el armario, cuyo cerrojo interior correrás. Nadie te ha visto subir y yo haré de modo que me vean bajar.

Mientras hablaba se habia puesto un ulster de paño forrado y una toca de astrakan negro con un velo.

Arrojóle una mirada de indecible ternura, y luego, silenciosamente, pasando delante de él como una sombra, se marchó.

[illegible]

XXXVII

La marcha de los Schaverine se habia fijado para el dia siguiente.

[illegible]

recibir á una señora que deseaba hablarla para negocios.

—¿Para negocios á estas horas?—dijo Maroussia sorprendida.—¿Qué aspecto tiene esa señora?

—Va sencillamente vestida y un velo cubre su rostro. El *dvornik* (1) me ha dicho que ha venido sola con un *isvochtchik* de alquiler.

—Preguntadle su nombre. Yo no puedo recibir á una desconocida en este momento.

El criado volvió en seguida, llevando en una bandeja de plata un papel doblado. La jóven leyó lo siguiente escrito con lápiz.

"Nadina Karalef suplica á la condesa Schaverine, la reciba un momento."

(1) Portero.

¡Nadina!... Desde que abandonó Krassnenko no habia vuelto á oir hablar de ella. ¿Su repentina aparicion, en momentos de turbacion y malestar general, tendria alguna significacion siniestra? Sin embargo, ¿cómo negarse á verla?

Aunque sintiendo la ausencia momentánea de su marido, no se preguntó mucho tiempo si era preciso otorgar la entrevista solicitada. Aquella jóven que un dia se mostró su amiga, quizás tendria una urgente necesidad de que la socorrieran.

—Que entre—dijo levantándose para recibirla.

En medio del lujoso gabinete, rodeado de muebles de valor, de elegantes *bibelots* y de cuadros de mérito, Nadina halló á Maroussia de pié con su largo vestido de luto, adornado de crespon, el luto del czar que los amigos de Nadina, los nihilistas, habian asesinado.

Sobre el fondo rosa pálido de las sedosas telas de las paredes, aquel traje sombrío y severo resaltaba con un vigor que habria hecho las delicias de un pintor añadiendo una nueva majestad á su admirable figura y prestando su incomparable brillo á aquel expresivo rostro meridional, aquella tez de dorada blancura.

La jóven sintióse deslumbrada, é involuntariamente pensó en Alexis Drevsky. Junto á aquella perfecta belleza que se veia siempre presente en su imaginacion, ¿qué podia representar ella, con sus facciones irregulares y su cútis descolorido?

Detúvose entonces desconcertada á pesar de todo su valor, por el agudo sufrimiento que la heria el corazon. Maroussia se dirigió hácia ella, y la alargó la mano.

—¡Nadina!... ¿Qué puedo hacer por vos? ¿Cómo me habéis hallado?

—No ha sido difícil. Sabia que estabais en San Petersburgo, porque os he visto dos veces en la calle y en casa de Schaverine, en la Perspectiva-Nevsky todo el mundo la conoce. Lo que vengo á pediros... ¡ah! ¡eso es menos fácil de decir!

—Sentaos, Nadina,—dijo Maroussia con su acostumbrada bondad, conduciéndola cerca del fuego.—Os encuentro pálida y delgada. Quizás habreis sufrido mucho desde que os marchasteis de Krassnenko?

—Condesa Schaverine, sois de esas personas cuyo nacimiento presidió una feliz estrella. Jóven y hermosa, habeis amado, como era natural, y el hombre que habeis escogido ha hecho de vos su ídolo y su compañera, pero en estos tiempos de justicia y de expiacion, estaba en el número de los que acecha un ódio político ó privado, de aquellos á quienes persigue una venganza.

Como para tantos otros, con razon ó sin ella, estaba su cuenta echa de antemano; debia perecer. ¿Os acordais de la persona que se atrevió á arrostrar la responsabilidad de sustraerle á su suerte y de detener, á riesgo de su vida, el puñal suspendido sobre su cabeza?

—Sois vos, Nadina, no lo he olvidado. Me habeis proporcionado el medio de preservar aquella vida tan valiosa, y sin una circunstancia fortuita que hizo abortar criminales proyectos, á vos sola os deberia mi felicidad. ¿Puedo hacer algo por la vuestra? Hablad.

—Un grave peligro amenaza al que yo amo, sin [illegible] ¿Pero qué importa? Quiero no solamente que viva; sino que esté en libertad. Ayudadme á salvarle.

Maroussia se turbó.

—¿Se trata de Alexis Drevsky?

—Sí.

—¿Es él quien os envia?

—No. Ignora el paso que doy cerca de vos. Nunca hubiera consentido en ello, pero es preciso que entre las dos le salvemos. ¿Consentís en ello?

—¿Qué hay que hacer?

—Juradme ante todo el secreto.

¡El secreto!... ¡siempre el secreto! ¡A qué fatal cadena de complicaciones misteriosas su primera imprudente promesa habia condenado su vida!

—Nadina—dijo con voz firme,—si puedo ayudaros al uno y al otro, estoy dispuesta á hacerlo, á condicion de que podré apelar á la justicia y á la grandeza de alma de mi marido. Para él no tengo ni tendré jamás secretos.

Nadina reflexionó un momento.

—¿Sabe que habeis conocido á Alexis?

—Conoce todo mi pasado—repuso Maroussia con altivez.

—¿Pero y si fuera celoso?

La jóven se sonrió con orgullo.

—Estad tranquila. Sabe que es demasiado querido para eso. ¿Que exigis, pues, de *nosotros*?

Y recalcó esta última palabra para excluir toda idea de separacion en sus pensamientos y sus acciones.

—¡Maroussia, el tiempo urge!... Voy á hablaros claramente: Pédro Boiasnoff, el mismo cuya marcha protegió el conde Schaverine despues del incendio...

—¡Que él ayudó á prender!—interrumpió la condesa.

—Es posible—contestó Nadina friamente.—No pretendo negar. Sometido á la voluntad de sus superiores, debia obedecer. De vuelta en San Petersburgo, se decidió á abrazar la profesion de farmacéutico, y, en efecto, habia emprendido algunos estudios especiales cuando el atentado del canal Catalina inclinó las investigaciones de la policía hácia las personas que se ocupasen de química. Una acusacion anónima hizo operar hoy mismo un registro en su casa.

Estaba enfermo hacia muchos dias; no se habia comunicado con nadie ni habia podido salir de casa; pero al ver invadido su modesto laboratorio y sus trabajos sospechados, el desgraciado ha perdido la cabeza... y en presencia de los agentes se ha pegado un tiro que le ha dejado muerto en el acto.

Maroussia se extremeció visiblemente.

—¡Dios mio!—exclamó.—¡Con qué terrible calma contais eso! ¿No era amigo vuestro?

Nadina sonrió con una sonrisa de condenado á muerte que se resigna y compadece á los que aún tienen que habérselas con las miserables luchas de la vida.

—Todos los dias nos sucede perder amigos y hermanos—dijo tranquilamente.—Más vale una muerte así que la horca ó los trabajos forzados en las minas de la Siberia. La desgracia quiso que Alexis estuviese allí en el momento del suicidio. Quizas ignoreis todavia que Boiasnoff es su mas próximo pariente. Hubiera sido natural que la policía le arrestase tambien; pero á favor del tumulto y la sorpresa del primer momento consiguió escaparse. Aunque está bien oculto, es demasiado conocido, sin embargo, en el mundo universitario y de las letras para sustraerse por mucho tiempo á las persecuciones de que va á ser objeto. ¡Es preciso, por consiguiente, hallar un medio de que desaparezca por algun tiempo!

—¿Por qué? ¿No sigue otra carrera? pues no debe ser solidario de las acciones de Boiasnoff, aunque fuese su propio hermano. Y si durante estos últimos tiempos no se ha comprometido de otro modo, no debe tener nada que temer. Me parece que huir de un interrogatorio ordenado por las circunstancias es casi declararse culpable.

—Quiero confesarlo todo. Hace ya muchos meses que él es quien imprime y publica clandestinamente el *Narodnoie Pravo*, de que habeis oido hablar en Krassnenko.

No solamente colaboró con él para algunos artículos y para la composicion tipográfica del periódico, sino que en mi casa se halla la prensa. Trabajamos de noche á riesgo de nuestra libertad, que entrego en vuestras manos.

—¡Pero desgraciada!... ¡Os estais exponiendo á horribles peligros... la justicia condena todos los dias á severos castigos el delito de impresion y publicacion clandestinas! Si os descubren estais perdidos los dos.

—Hoy que se han restablecido con nuevo rigor las medidas represivas, es indudable; pero nuestras precauciones están tomadas. Sin la muerte de Boiasnoff teníamos asegurada la impunidad. Esta circunstancia imprevista lo cambia todo. A estas horas tal vez busquen ya á Alexis, como testigo del suicidio. Se ha refugiado en mi alojamiento; pero la presencia reveladora de la prensa le impide permanecer allí.

—Entonces es preciso sacarle de allí—repuso Maroussia con agitacion.—¿Pero en dónde ocultarle que esté mas seguro?

—De lo que se trata simplemente es de que salga de San Petersburgo.

—¡Pero es que en estos tiempos no tiene eso nada de fácil!—exclamó la condesa.—Aunque no sea mas que para el interior, ya sabeis que es imposible salir de la capital sin pasaporte.

—He pensado en ello. Escuchadme. Vuestra antecámara está llena de baules. ¿Vais á marcharos?

—Seguramente. Mañana mismo.. Esta lúgubre ciudad me causa horror.

—¿Es á Svetloe adonde pensais marcharos?

—No; al extranjero.

—¡Tanto mejor! Al ver estos preparativos de viaje he tenido una feliz inspiracion. ¿Llevais á vuestra servidumbre?

—Unicamente á mi doncella y al ayuda de cámara de Boris.

—Haced que Alexis, disfrazado, reemplace á este hombre hasta la frontera. En cuanto llegue á Alemania ya está salvado, y el ayuda de cámara, á quien dejarais aquí por uno ó dos dias bajo un pretexto cualquiera, podrá ir luego á reunirse con vosotros. ¿Qué figura tiene?

—Ya le habeis visto aquí hace un instante. Es de mediana estatura, ojos azules y cabellos castaños.

—Drevsky se cortará y teñirá los suyos, y sus señas podrán corresponder á las del otro. Si consentis en ello, ya está fuera de peligro.

—Pero ¿y vos?—preguntó Maroussia, asombrada ante el atrevimiento de ese proyecto.

—¿Yo?... Me quedo; ¿y qué importa? Lo esencial es que Drevsky pueda escaparse á las pesquisas de la policía que conducirian á los descubrimientos más comprometedores. La propietaria de la casa en donde vivia Boiasnoff, que conocia bien á Alexis, le hizo pasar para salvarle por médico aleman. Irán á informarse y si le prenden su identidad no puede tardar en reconocerse, aumentándose las sospechas por haber disimulado su verdadero nombre. Ya veis que es absolutamente preciso que desaparezca en seguida.

—¿De ese modo estaréis separados?

—Por poco tiempo. Será preciso dejar que pase la tormenta; luego podrá volver ó yo iré á reunirme con él. El periódico se resentirá algo de ello... pero paciencia.

—¿Tendréis medios para hacer el viaje?

—Ya los buscaré, sin contar que tengo el ejercicio de mi profesion. Conozco bien el aleman y el francés y no me costará trabajo el crearme en cualquier parte una clientela.

[illegible]

sobre todo el contestaros antes de haber interrogado á mi marido. Esperemos su vuelta.

En aquel instante, abrióse una puerta interior y Schaverine apreció en el umbral; él tambien iba vestido de negro.

—¡Boris!

Maroussia corrió hácia él y le abrazó

—¡Ven!—dijo impetuosamente.—Unicamente tú tienes el derecho de resolver. Un hombre, cuyo apellido sabrás luego, está expuesto á ser arrestado como conspirador. Por nuestro honor y nuestra felicidad, la que le ama con toda su alma nos ruega le salvemos... Hablad, Nadina. Repetidle sin temor lo que acabais de confiarme. Sea lo que fuera lo que decida, no os hará traicion.

—Lo he oido todo—repuso Boris adelantándose, pálido y grave.—Habia entrado en mis habitaciones cuando llegaron á mis oidos vuestras dos voces. En estos tiempos, tristes para todos, le es permitido á un marido prudente que escuche algunas veces á las puertas. Lo que nos pedis es tan peligroso para Drevsky como para nosotros. Sé que eres valiente—añadió volviéndose hácia su mujer,—pero antes de comprometerte á favorecer una fuga que puede en estos momentos hacernos culpables á nosotros tambien de rebelion y complicidad, ¿estás segura de que este perseguido no es un asesino y que no ha contribuido á la muerte cruel de aquel por quien llevas luto en el traje y en el corazon?

Maroussia tembló y su rostro se cubrió de mortal palidez.

—¡No!—dijo Nadina con voz vibrante.—Sean cuales fueren sus principios y sus aspiraciones, sus manos nunca se han teñido de sangre. El ignoraba, como yo, el dia y la hora del castigo. Contra los enemigos de su patria y los tiranos nunca ha manejado mas que la pluma.

—Cuando le vi por última vez, prometí protegerle si estaba en mi poder, cuando llegara la hora del peligro,—dijo Maroussia valerosamente.

Y al mismo tiempo fijó en Boris sus grandes ojos angustiados.

—¡Ah! ¡qué generosa sois!—exclamó Nadina dejándose caer á sus piés para besar el borde de su vestido.

—Levántese—dijo el conde con severa dignidad—y no temais. La condesa Schaverine os ofrece por mi boca la dádiva de María Stepanovna Wronzieva.

XXXVIII

Todo habia sido dispuesto y arreglado de antemano, y á pesar de eso, una fatalidad que no pudo preverse vino á entorpecer el viaje. Apenas pasada la frontera, Alexis Drevsky, bajo el disfraz del criado, tuvo que dejar á Boris sin haber llegado á Berlin en que debian despedirse [illegible]

Pero el plazo habia sido ya plenamente cumplido. Las súplicas de Nadina desesperada no consiguieron lo mismo. Las súplicas de Nadina lo [illegible]

don Manuel, doña Angela, doña Laura y don Guillermo Carvajal Jimenez de Molina.

El marqués de Aguila Fuerte.

El marqués de Castellanos y sus tres hermanos.

Abolidos los mayorazgos, segun la práctica que el gobierno está siguiendo, con el transcurso de los años tienen que desaparecer esas pensiones, á fuerza de tanta y tan indefinida division, si desde ahora no se ponen de acuerdo los actuales poseedores para remediar el mal; porque en 365 años que hace existen estas pensiones sólo un caso de matrimonio se ha dado por el cual se han unido dos ramas de los descendientes de Moctezuma II, llevando cada cónyuge su pension reconocida por el Erario nacional de Méjico, á la sociedad conyugal. Este caso es el matrimonio del señor don Luis G. Sierra y Horcasitas con la señorita doña Maria Dolores Aladiano, en 29 de Noviembre de 1890.

Es muy curiosa, por lo demás, la genealogía de estas familias, que se ha ido con mucha escrupulosidad guardando entre ellas durante un período de quinientos y tantos años, y está oficialmente comprobado ante el gobierno durante *trescientos sesenta y cinco años*, pudiendo asegurarse que, fuera de estas familias, muy raro será en el país aquella que pueda contar lo mismo."

Historia de la Confederacion Argentina, por el doctor Saldías—Buenos Aires, Julio 20—El editor señor Lajouane acaba de dar á las cajas la obra fundamental que sirve de título á estas líneas y cuya primera edicion se agotó prontamente.

Segun nuestros informes, el doctor Saldías ha variado el plan de su obra, ampliando á la luz de los documentos del archivo particular de Rosas, que le fueron dados por la hija de éste, los sucesos que se refieren al desenvolvimiento orgánico de nuestro país en la época que media entre 1820 y 1852.

La obra constará de 5 volúmenes y será ilustrada con los retratos de los principales personajes de la época, los cuales han sido trabajados por la reputada casa de Decaux, de Paris, por el sistema fotoquímico.

El autor ha dedicado capítulos especiales á la vida y obras de los principales escritores de esa época, como son: Juan C. Varela, el padre Castañeda, Echeverria, Rivera Indarte, Mariño, Florencio Varela, Sarmiento y Alberdi.

Tenemos entendido, que el editor señor Lajouane, expondrá en breve estos retratos, verdaderas obras de arte y que por la primera vez se encontrarán reunidos en un libro de historia nacional. Figuran entre esos retratos los de los generales Rosas, Lavalle, Oribe, Rivera, Lavalleja, Paz, Urquiza, Pacheco y Obes, Quiroga, Lamadrid, Mansilla, Benavidez, Pacheco, Aldao, Benitus Manuel, y los doctores García, Arana, Derqui, Maza, etc. etc.

Plazos y giros — Ayer se efectuaria en Buenos Aires una reunion de comerciantes, promovida por delegados de las Cámaras de Comercio francesa, italiana y española, para tratar sobre la conveniencia de acortar los plazos en las ventas que se efectúan en plata y en los giros que se expiden sobre Europa.

Sobre la electricidad—Dias pasados ocurrió un suceso sumamente curioso en la oficina, en el Palacio de la Bourse, en Paris, del Teléfono Paris-Lóndres. Uno de los empleados, un caballero llamado Weller, deseaba comunicar con la oficina londonense sobre un asunto del servicio. Ya habia tocado el timbre de llamada y habiendo oido que contestaban, tomó los receptores y los aplicó á sus oidos, sufriendo un choque eléctrico de tal severidad que lo tiró de espaldas contra la puerta del gabinete. Esta no estaba bien cerrada y se abrió, cayendo pesadamente contra el suelo el señor Weller. Recibió lesiones en la frente y en el ojo derecho, pero no se ha podido averiguar si éstas se debieron á la caida ó si fueron causadas por el instrumento. Monsieur Weller sufrió durante un par de dias de los efectos del choque, pero pudo volver á su trabajo dos dias despues. Los oficiales atribuyen el suceso á haber caido un rayo en el alambre telefónico, sea en Sangatte en donde termina el cable submarino, ó en la terminacion del alambre de tierra, en el Palais de la Bourse.

—El *Electrical Engineer*, de Nueva York, asegura que se ha alcanzado á una velocidad de 200 kilómetros por hora, en el ferrocarril experimental eléctrico de Weems, que se está ensayando en Laurel (Baltimore). Se ha organizado una Compañía en Nueva York con un capital de 2 1/2 millones de pesos. Se construirán fábricas para hacer los motores y los wagones que se usarán en este nuevo sistema, y se activarán lo más posible las obras.

En las nubes—Una ascension libre—descenso feliz—Buenos Aires, Julio 20 - Ante una concurrencia de unas mil personas en lo interior del jardin Florida, de unas diez mil situadas en las calles y en los balcones del barrio de aquel, sin contar que los quinientos mil habitantes de Buenos Aires fueron mas ó menos espectadores del hecho, verificóse ayer la primera ascension aerostática libre del capitan Mayer.

A las tres y cuarto de la tarde, ante la ansiosa espectativa del público, el capitan Mayer, á quien secundaba su señora, vestido con el traje de oficial de la marina francesa, dispuso el lastre en lo interior del canasto cuadrado del globo, suspendió el barómetro de alturas, y en seguida se procedió á dejar el globo en libertad, dilatado ya por los cuatrocientos métros cúbicos de gas para que tiene capacidad.

De pronto, en medio de la general espectativa el capitan Mayer dió la órden: lachez! Oyéronse los acordes de la Marsellesa, el globo ascendió sereno, desprendiéndose de su barquilla la bandera argentina y francesa, y un hurra colosal, seguido por un palmoteo homérico, saludó al arrojado nauta del espacio.

El globo ascendió en direccion al sudoeste, dejando caer miles de papeles blancos, celestes y rojos que semejaban bandadas de palomas tricolores.

Esa ascension se produjo con suavidad hasta unos quinientos metros de altitud, poco mas ó menos en el mismo sitio, entreteniéndose el capitan en hacer *planer* su globo á esa altura durante unos veinte minutos, á fin de que el público pudiera verlo á su gusto. A esta altura tomó una corriente que ascendiéndolo suavemente lo impelía á La Plata, que era uno de los puntos en que deseaba descender. Antes de tomar esta corriente el globo parecia cautivo sobre el mismo sitio,—tan hábilmente fué hecha la maniobra—y al partir saludó nuevamente al público é inundó materialmente la ciudad con prospectos de colores que hacian un efecto muy bonito.

Siguiendo la corriente que lo llevaba á La Plata, hizo una altitud máxima de 2600 metros, pero como fuera muy suave y la noche entraba, dió mayor fuerza ascensional remontándose á unos 3140 metros. A esta altura soplaba un viento contrario que lo tiró afuera, hacia el rio, haciéndolo retroceder mucho camino, y como empezara ya á cerrar la noche y no conoce la topografía del país, contribuyeron esas circunstancias á que el descenso no se produjera en el punto que queria, es decir en La Plata, yendo á efectuarse en las próximidades de la Ensenada, á unos cinco kilómetros en el rio distante de tierra.

Al caer la canasta en el agua con el capitan se disminuyó el peso del globo en aire 50 kilos próximamente, suspendiéndolo por lo tanto el mismo globo con solo parte de la canasta sumergida, siendo impelido de un lado al otro. Este estado duraria una hora próximamente, hasta que llegó un bote desprendido de las costas de Quilmes, que lo condujo á tierra. El globo fué desinflado en el agua, haciéndose la maniobra con toda felicidad, sin sufrir el menor deterioro.

Poblacion de Inglaterra—Segun la última estadística que acaba de terminarse en Inglaterra, la poblacion de sus principales ciudades es la siguiente, comparada con el resultado de la de 1881:

	1881	1891
Lóndres	3:815.544	4:221.452
Liverpool	552.308	517.116
Manchester	462.303	506.409
Birmingham	400.774	429.936
Leeds	309.119	369.099
Shefield	284.508	325.304
Bristol	206.874	222.019
Bradford	194.4[illegible]	216.938
Nottinguam	18[illegible].575	212.662
Newcastle	14[illegible].359	187.502
Cardiff	82.781	120.288
Blackburn	104.014	120.496
Preston	96.537	107.846
Norwich	87.842	101.316

Supersticiones—El convidado número catorce—No hay que [illegible]narlo á broma.

Se ha cre[illegible]do en Paris una agencia dedicada á proporcionar el convidado número catorce para las mesas en que, á última hora, contra la voluntad del dueño de la casa, se reunen 13 comensales.

La agencia asegura la correccion de los cubrefaltas, y para el caso cuenta hasta con personalidades de viso, que harán gran papel en los banquetes de mucha ceremonia. No es necesario avisar con anticipacion: en el instante oportuno, los clientes tendrán siempre á su disposicion una escogida reserva de suplentes.

La cosa [illegible] todo lo extraña que ust[illegible] quieran; pero como los *suplentes* no carguen con l[illegible] cubiertos y se pueda producirse en la mesa, es fácil asegurarle á la sociedad un brillante porvenir.

Hablarle de supersticiones á una parisiense es tocar la fibra mas susceptible de su carácter: la agencia que se propone explotar esa debilidad ganará. ¡Qué el 13 como número de invitados? ¡Ay de aquel que derrame sal sobre el mantel! Aunque sobre esto no están todas las señoras acordes. Algunas pretenden que no trae desgracia sino cuando el salero se vuelca, mezclándose la sal con la pimienta. Pero en fin, la opinion es unánime al declarar que basta arrojar por encima del hombro una pizca de la sal derramada para que sea conjurada la mala suerte.

Desde el molino—El moro del baile—Paris, Junio 15.—Lo que mas renombre ha dado al molino de la Galette, aparte de otras múltiples y variadas cualidades, es el famoso baile que bajo su sombra y responsabilidad se perpetra todos los domingos y demas dias de la semana.

Subiendo la empinada cuesta que conduce á la iglesia de Montmartre y al pasar bajo unos grandes y verdes paredones, se oyen los desacordes de una orquesta tocando á toda máquina. Un sordo rumor de humanidad atraviesa por las grietas de esa casa, un pataleo enorme hace temblar los muros y por los ventanales abiertos, á modo de sudoroso hervidero, se deslizan bocanadas de humo que exhala por sus poros de madera el extraordinario edificio.

Delante de su caprichoso aspecto, no sabe el morigerado viandante si es aquello una casa de dementes, una fábrica de instrumentos musicales en ensayo general, ó una sesion animada de espiritistas, hasta que un anuncio oportunísimo explica en letra clara y comprensible á todo el que sepa leer, que aquello no es más que el mismísimo sarao del *Moulin de la Galette*.

Esto basta y sobra para derramar luz sobre la más oscura inteligencia, pues si bien son muchos los mismos parisienses de varias generaciones á esta parte, que no han puesto los piés en su lustroso pavimento, por mas que haga seiscientos años que sirve de albergue á todos los que han tenido lijereza y buen humor para entregarse á lo que llaman los vallientes parroquianos placeres de la danza: si muchos son, repito, los que no han pisado su alto nivel gerárgico, no hay nadie, absolutamente nadie, que viva dentro del mapa de Francia, que ignore su existencia ni su semi-olímpica gerarquía.

Y es que muchos no han llegado hasta allí porque consideran el tal baile como albergue de sospechosas costumbres; como corte de los milagros, como algo desconocido y de funestísimo agüero.

Para tales timoratos el baile este es como danza macabra bailada por calaveras vivientes; corcadas por fantasmas de alta gorra y simbólicos bucles; acompañada por músicos delegados del diablo y dirigida por el mismo Mefistófeles en *persona* vestido de frac correcto y ocultando las uñas dentro de fundas de blanquisima cabritilla.

Moralmente, algo tiene de todo esto el famoso baile.

Aunque cada parroquiano tenga el aspecto de toda persona vulgar y natural; aunque la sala esté iluminada con grandes focos de luz eléctrica y la orquesta toque los bailes mas alegres del repertorio moderno, del conjunto de la multitud; del medio ambiente del local y del ruido de la música se desprende un algo inexplicable y severo; un aire receloso; un malestar oculto que corre á flor de tierra, pasa por la enrarecida atmóstera, sube en columna con el humo de centenares de cigarros y forma aureola compacta en los focos luminosos empeñados por aquel aliento malsano.

Se diria que allí van los hombres y las mujeres á cumplir la condena de un baile contínuo y desesperado; á sufrir un sarcástico y refinado tormento; á espiar alguna culpa cometida y que la policia, colocada alrededor de la sala, contemplándolos cruzados de brazos y la mirada pasiva, está allí para obligar á bailar sin descanso á los pobres condenados.

El que pasa los umbrales de la casa siente un malestar nervioso que le hace creer su perdida libertad ya para siempre; suspira por el reposo que ha dejado fuera para entrar en aquel antro de alegria obligatoria; mira á los demás, curtidos ya por las inclemencias de aquel baile, bailando con resignacion y semblante indiferente y comprende el mal paso que ha dado al penetrar en aquel divertido abismo.

Nadie rie allí, si bien todo el mundo grita.

La mision es allí seguir la orquesta que no deja de tocar un solo instante, y trabajar todos juntos en la obra comun de bailar eternamente como indios errantes de la danza.

Terminado cada baile, una voz estridente lanza una nota larga como el alerta de un centinela aguda, tan aguda que hace temblar los prismas de las arañas, desgarradora como de alguien que se ahoga; penetrante como el toque de una campana y aquel grito que tiene algo de supremo, es como la despedida á la luz que da el muezzin en lo alto del minarete: es la proclama de otro baile anunciado como solemne mandato; es la corneta del juicio que levanta aquella humanidad para hacerla bailar de nuevo sin tregua ni reposo.

Primero es que el vals empezado suavemente, animándose por momentos y acabando en furioso torbellino que hace rodar las parejas como atraidas por un ciclon espantoso; luego la polka lanzándolas de un lado á otro en huracan deshecho; luego el vals otra vez y otra la polka; y por último, en un cambio de viento aparece el cancan acompañado de bombo y cornetas y bailado en todas las formas y movimientos imaginables y en todas las fases de la caricatura humana.

El cancan en la casa ha adquirido patente de institucion.

Aquí empezaron los primeros ensayos y las primeras tentativas; aquí el desordenado baile, nacido quizás en un momento de embriaguez ...

... obtiene los tintes. Los tintes se obtienen por la combinacion de cualquiera de los colores elementales. El tinte puede variar de tono segun el color que predomine. Para obtener un tono ó matiz, agregamos sencillamente blanco ó cualquiera de estos colores: y para formar una sombra añadimos negro á cualquiera de los colores oscuros.

Lo que procede nos da el alfabeto ó la escala de los colores. La variedad de tonos, tintes, matices ó sombras que se pueden producir con ellos es infinita, como las combinaciones posibles con las letras del alfabeto. Ni la maña del hombre, ni la habilidad del artista podrán nunca descubrir su fin.

Con relacion á los colores se emplea mucho la palabra "tono", que tiene significacion propia.

Como punto de partida de los colores tenemos á los tres elementales, pero carecemos de un "tono" que representa el mismo papel, con relacion á los complementarios. Existen diversas clases de rojo, amarillo y de azul, y expresamos la diferencia entre unos y otros por tonos, de igual modo que en música se aplica á diversos instrumentos. Así, se dice: Este piano posee mejores tonos que aquel. Lo propio sucede hablando de colores. Algunos de los rojos encendidos producen tintes muy bellos pero no son de tanta duracion para la pintura exterior de las casas; lo propio ocurre con los verdes y amarillos.

A continuacion damos una lista de mezclas de colores que será útil á los pintores de casa aficionados, y á las señoritas que quieran pintar su "bric-á-brac."

Rojo francés.—Es sencillamente una mezcla de tierra de Persia aclarada con bermellon y barnizada con carmin.

Color de chocolate.—Tierra de sombra quemada, con carmin; ó tierra de Persia y negro, con amarillo, que le dará el tinte deseado.

Laca amarilla.—Iguales partes de tierra de sombra, y blanco, á los cuales se añade amarillo de Nápoles y laca escarlata; barnícese con la laca amarilla.

Aceitunado oscuro.—Mézclese una parte de amarillo color de limon con con tres partes de sombra quemado. Varíense las proporciones para obtener los distintos tonos.

Color de arcilla.—Tierra de Siena, tierra de sombra cruda y blanco de plomo, en partes iguales; debe darse sombra á oscurecerse con verde de cromo.

Carmelita Bismark.—Carmin, laca carmesí y pintura de bronce. Mézclese todo, y si se desea un tono claro úsese bermellon en lugar de carmin.

Amarillo junco.—Mézclese blanco y amarillo de cromo y agréguese bermellon ó carmin.

Gris.—Ocho partes de blanco y dos de negro.

Color de plomo.—Ocho partes blanco, una de azul de negro.

Gamuza oscuro.—Lo mismo que el anterior añadiéndole un poco de rojo.

Gris francés—Blanco y negro de marfil.

Color de oro—Blanco y amarillo, sombreado por rojo y azul.

Color perla—Blanco, negro y rojo segun se desee el tinte.

Canario—Cinco partes de blanco, y tres de amarillo color de limon.

Roble—Cinco partes de blanco, dos de amarillo y una de rojo.

Aceituna—Ocho partes amarillo, una azul y una de negro.

Color de rapé—Cuatro partes de amarillo, y dos color Vandyke.

Color de rosa—Cinco partes de blanco, y dos de carmin.

Verde botella—Rosado y azul de Prusia, barnizado con laca amarilla.

Color de salmon.—Cinco partes de blanco, uno de amarillo, una de sombra y una de rojo.

Carmelita.—Tres partes de rojo, dos de negro y una de amarillo.

Color de limon.—Cinco partes de amarillo color de limon y dos de blanco.

Color de paja.—Cinco partes de amarillo, dos de blanco y una de rojo.

Color de cervatilla.—Ocho partes blanco, una de rojo, dos de amarillo y una de sombra.

Color de carne.—Ocho partes de blanco, tres de rojo y tres de amarillo de cromo.

Castaño—Dos partes de rojo, una de negro y dos de amarillo de cromo.

Color de vino—Dos de ultramarino y tres de carmin.

Verde—Azul y amarillo ó negro y amarillo.

Color de piedra—Cinco partes de blanco, dos de amarillo y una de sombra quemada.

Lila—Cuatro partes de rojo, tres de blanco y una de azul.

Púrpura—Como para el lila, pero en otras proporciones; sea dos de azul.

Violeta—Lo mismo, pero más rojo que púrpura.

Color crema—Cinco partes de blanco, dos de amarillo y una rojo.

Color de tórtola—Rojo, blanco, azul y amarillo.

Gris claro—Nueve partes de blanco, una de azul y una de negro.

Flor de melocoton—Ocho partes de blanco, una de rojo, una de azul y una de amarillo.

SECCION COMERCIAL

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entradas marítimas

Llevan balija

INDICADOR PROFESIONAL

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS GENERALES

JULIO R. ALVAREZ

De azúcar de Pernambuco con avería

POR CUENTA DE SEGUROS

EL VIERNES 24 del corrt., á la 1 en punto de la tarde, en el mueile de Capurro, venderé á la mayor oferta por órden del señor Agente de Seguros del Brasil y cuenta de quien corresponda, desembarcado del patacho noruego *Susana*:

Una partida de azúcar del Brasil, en barricas, medias y cuartos.

Pido puntualidad á la hora indicada, porque hay que vender varios lotes.

2158-j .1

†

Isabel Jaureguiberry de Navarro

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 21 de Julio de 1891

Martin Navarro, esposo; Elina Navarro, Luisa N. de Etchebarne, Amelia N. de Burmester, hijas; Fernando Etchebarne y Cárlos Burmestér, hijos políticos; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el 22 de Julio á las 9 1/2 de la mañana. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Reconquista núm. 34.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular

Habiendo terminado los exámenes semestrales de la escuela *Elbio Fernández*, desde esta fecha hasta el 15 de Julio queda abierta la matrícula para el ingreso de alumnos, en la secretaría de la sociedad, calle Colonia núm. 98.

2147-jl.24 *El Secretario.*

Banco Nacional

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

En cuenta corriente:—Saldos en contra del Banco, 4 % anual; saldos á favor del Banco, 12 % anual.

En depósitos á plazo fijo:—Por tres y seis meses, 6 % anual; por un año, 7 % anual.

En Caja de Ahorros:—6 % anual.

Montevideo, Julio 1.º de 1891. 2001-ag.1

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Agencia inglesa de Seguros

Contra incendios y marítimos

The Commercial Union

Assurance Company Limited, de Lóndres

Para mas informes, ocúrrase al agente *E. Behrens.*

1937-jl.25 47—Zabala—47

DOMINGO BASSO

Grandes establecimientos de horticultura y arboricultura

Casa central: Sarandí núm. 319

Gran variedad de árboles frutales, florestales y de adorno, de hojas permanentes y caducas. Para su descripcion pídanse los catálogos que serán enviado francos por correo. Semillas de árboles, flores y legumbres en general. Semillas de alfalfa francesa y argentina. Azufre de primera clase para las viñas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos. Pulverizadores para rociar las hojas de las viñas, etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

1269-jl.31

Ganado mestizo

Se vende **un rodeo de ganado de cria**, compuesto de mil setecientas reses. Las vacas están servidas por toros de sangre Durham. Ganado muy bueno y en buen estado. Cantidad al gusto del comprador. Precio, 10 pesos, al barrer.

Por más informes, dirigirse al gerente Franges Estancia C.º, Palmira,

1901-jl.23-3ªp *W. Vincent Richetts.*

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N°. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual

" " " " de 6 " 6 % "



Dentaduras sin paladar

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central	6	6 40	7 15	7 45	9 55	12	3 50	5	5 20	8 5	....
Bella-Vista	6 9	6 48	7 23	7 53	x10 3	12 9	x 3 58	5 8	5 27	8 13	....
Yatay	6 16	6 54	7 29	7 59	10 10	12 15	4 6	5 14	5 32	....	....
Sayago	6 26	7 2	7 37	8 7	10 20	12 25	4 16	5 21	x 5 39	....	....
Colon	6 34	....	7 43	....	10 27	12 32	4 23	....	5 44	....	....
Independencia	6 46	....	7 53	....	10 39	12 44	4 35	....	5 53	....	....

REGRESOS

Notas—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los ... 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm 3. Los trenes 5 y 10 correrán todos los dias entre Central y Florida, pero solamente los *domingos, mártes, juéves y sábados* harán viaje á Rio Negro y vice-versa.—Núm. 4. Los trenes números 7 y 8 correrán todos los dias entre Central y San Ramon, pero solamente los dias *lúnes, miércoles y viernes* harán viaje á Reboledo y vice-versa (y seguirán ... Mansavillagra.)—Núm. 5. El tren nocturno número 19 saldrá de Central los *mártes, juéves y sábados*, y el número 22 de Rio Negro los *miércoles, viernes y domingos*, en combinacion con los trenes ... Rio Negro, Paysandú, Salto y vice-versa.—Núm. 6. En combinacion con los mismos trenes nocturnos (números 19 y 22) corren los trenes números 20 y 21 entre Rio Negro y Piedra Sola, y ... dentro de breves dias.—Núm. 7. Los trenes números 3 y 14 correrán de Central á Minas y vice-versa los dias *domingos, mártes, juéves y sábados* solamente. 173-perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FE

Capital autorizado,	libras esterlinas	2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	"	1:500.000	ó sean	" 7:050.000
Idem integrado	"	900.000	ó sean	" 4:230.000
Fondo de reserva	"	700.000	ó sean	" 3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.

" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo. 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento. Descuentos, convencional.

Montevideo, Julio 14 de 1891. 92 perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.040,986 35
Fondo de reserva	»	73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fraccega. Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Antonio Garabelli.

L. F. LEBET

MEDALLA DE PLATA — París, 1867 — DIPLOMA DE HONOR — Zurich, 1883

Taller de composturas en relojería. Relojes sencillos y de los mas complicados.

TRABAJOS GARANTIDOS

257—Calle General Liniers—257

ENTRE LA PLAZA INDEPENDENCIA Y LA CALLE RECONQUISTA

1933-jl.25

Crédito Real Uruguayo

345 — CALLE 25 DE MAYO — 345

Se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, con los objetos siguientes:

1.º Presentacion, lectura y discusion de la Memoria y de las cuentas correspondientes al año vencido el 30 de Junio.

2.º Eleccion de cinco miembros titulares del Directorio en substitucion de los señores doctor don Aureliano Rodriguez Larreta, doctor don Adolfo Artagaveytia, don Bernardino Ayala y doctor don Francisco Durá, á quienes corresponde cesar en este año y para llenar la vacante producida por renuncia del señor don Augusto Morales.

3.º Eleccion de siete miembros suplentes del Directorio.

4.º Nombramientos de la Comision de Cuentas.

5.º Tratar sobre los diversos puntos comprendidos en la peticion formulada por un número considerable de accionistas ...

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Alberto Carballo, para que por sí ó legalmente representada comparezca dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio seguido por don Lucas Diaz, por prescripcion de derechos á un terreno, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 7 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2083-jl.8-1m-ag.9

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é intestado de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Parma, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Junio 26 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 1967 jn.28-1m-jl.27

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita á los acreedores de don Santiago Sacoldi, á junta general que tendrá lugar el dia 1.º del entrante Agosto de 2 á 3 de la tarde, en el salon de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, para resolver si se acuerda ó no las quitas y esperas solicitadas. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, previniéndose que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Julio 16 de 1891.—*Benjamin Pereira.* 2208-jl.20-10p-ag.1

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Paulino Brellier, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 20 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1655-jn.4-60p-ag.3

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Pedro Fraga, para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instituido en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Pedro y don Martin Fraga y doña Margarita Carbajal de Fraga, que tramitan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 27 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1709-jn.-8-90p-st.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de don José Bertran, citándose á los que, por cualquier título, se consideren con derecho á ella, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2064-jl.7-1m-ag.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justin Pelegry, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias se presente ante este Juzgado con los justificativos correspondiente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1533-my.23-90p-ag.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Rodriguez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 13 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2154-jl.15-15p-jl.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pascual Introsi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 13 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2165-jl.15-1m-ag.14

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Víctor Monasterio, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 16 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2176-jl.17-1m-ag.16

Juzgado L. Departamental DE PAYSANDÚ

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de don Juan Iturbide, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presente ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de *sesenta dias*, á contarse desde la primera publicacion del presente.—Paysandú, Junio 5 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario. 1706-jn.9-60p-ag.8

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion del intestado Pedro Lomezzi, á fin de que todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, á contarse desde la primera publicacion del presente.—Paysandú, Julio 10 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario. 2130-jl.13-90p-ot.13

Juzgado L. Departamental DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido la sucesion de don Ignacio Antonio da Silva, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario. 2184-jl.18-1m-ag.17

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de 30 dias, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido don Daniel José Teixeira, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario. 2185-jl.18-1m-ag.17

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido don José Rodriguez, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario. 2186-jl.18-1m-ag.17

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de 30 dias, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido la sucesion de Roberto A. Sosa Viera, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario. 2187-jl.18-1m-ag.17

Juzgado L. Departamental DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, dictada en el expediente que sigue don José Carbonell, vice-cónsul de los Estados-Unidos del Brasil, y ...

AVISOS OFICIALES

REMATES

José B. Gomensoro

agentes del Lloyd, y por cuenta de quien corresponda, á bordo de la fragata holandesa *Kherosonese*, procedente de Dundee (Escocia) con destino á San Francisco de California y de arribada á este puerto:
1.800 toneladas carbon;
300 idem coke.
El precio de venta es á bordo y á recibir con toneladas por dia hábil.
No vendiéndose por muestra, los interesados deberán concurrir á bordo para imponerse de la clase y estado de lo que se remata. 2213-jl.21

José B. Gomensoro

De 1700 cuadras de campo, con poblaciones y alambrados, en el departamento de Rivera, sobre el arroyo de los Médanos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 31 de Julio á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo de buenos pastos y aguadas permanentes, con bastante monte. Tiene poblacion y alambrado en parte y es de forma regular, con un área de 1700 cuadras, libre de arrendamiento.
Linda por el Norte el Arroyo de los Médanos con campos de don Juan J. de Luna, por el Sud con don Pedro Guette, por el Este con don Simon de Mello, y por el Oeste con la sucesion Vargas.
TITULOS BUENOS
El comprador dará 500 pesos en garantía de su oferta.
Para ver el plano y otros datos, dirigirse al rematador. 1424-jn.25

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Constituyente núm. 9, con 15 piezas, 3 patios, corral, caño maestro, pintada toda al aceite. Edificacion de todo lujo y con toda comodidad. En un terreno de 703 varas 66.—Tiene 27.000 pesos en Cédulas Hipotecarias série A, que se recibirán á la par.

EL DOMINGO 9 de Agosto de 3 á 4 de la tarde, y en la misma propiedad, remataré á la más alta postura, despues de cubiertas las dos terceras partes de la tasacion, por órden y cuenta de [illegible] el siguiente
EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca situada en la manzana núm. 166 de la Nueva Ciudad, construida en un terreno cuya área es de 703 varas cuadradas 66, equivalentes á 519 metros 92 decímetros cuadrados, encerrados de la siguiente manera: 11 metros 50 de frente al Norte sobre la calle Constituyente, por donde tiene designada su puerta el edificio con el número 9; 47 metros 35 en el lado Este por donde confina con don Manuel Acosta y Lara; 10 metros 70 al Sud confinante con el doctor M. Berindoague y 49 metros 70 en el costado Oeste, por donde confina con la Compañía Nacional de O. P. Fábricas, tasada finca y terreno en la suma de 41.731 pesos 16 centésimos. La venta tendrá lugar el dia 9 de Agosto venidero, de 3 á 4 de la tarde, en el sitio de ubicacion de la propiedad expresada, sin admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, previniéndose que en el precio que se obtenga se recibirán á la par [illegible] de 27 mil pesos en cédulas de la Serie A por su valor nominal [illegible] en la oficina de la Direccion del Banco Nacional á disposicion de [illegible]. El mejor postor obiará mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 20 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2214-jl.21

Rafael Ruano y Ca.

ULTIMA NOVEDAD—En alfombras inglesas, compradas en Lóndres para el gran Hotel Nacional Balneario.—EN VENTA PARTICULAR—En nuestra casa, calle Cerrito número 181—LIQUIDACION COMPLETA—Del gran surtido de ricas alfombras Bruselas, cortado y rizado.

Nota—Se vende la cantidad de varas que el comprador desee. 2174-pb...

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, un piano, un órgano con carro para calle, una mesa de billar, cuatro escritorios altos, una caja de fierro, celosias para puertas y balcones, cuadros al óleo, aparatos á gas, estufa idem, porcelana, cristaleria, platinas, cortinados, alfombrados, esteras de la India, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 21 y MIERCOLES 22, á las doce en punto, venderemos todos los artículos que estarán á la vista.

A las dos de la tarde

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demas á la vista.

El miércoles á las tres de la tarde

Una mesa de billar, una caja de fierro, un valioso juego de nogal para dormitorio con ropero de tres cuerpos, un órgano para calle, etc. 2178-jl17

Rafael Ruano y Ca

De plantas, arbustos, árboles frutales, sarmientos, plantas de flores, etc.—En nuestra casa calle Cerrito número 181.

EL MARTES 21 y MIERCOLES 22, á las dos en punto de la tarde, venderemos en lotes al gusto de los compradores. 2188-jl.18

Rafael Ruano y Ca.

De 300 frazadas de 10/4 á 12/4, 100 colchas blancas finas, 240 yardas tela cruda para camineros, 100 juegos para lavatorio, alfombras, bandejas para hotel, platina, alfombritas, etc., perteneciente al gran Hotel Nacional Balneario.—En nuestra casa, calle Cerrito num. 181.

EL MIERCOLES 22 á las dos en punto, venderémos al mejor postor por órden y cuenta de quien corresponda, en lotes al gusto de los compradores. 2207-jl.21

Zorrilla Hermanos

En venta particular

De un campo compuesto de un área total de 2109 cuadras cuadradas, situado en el departamento de Flores, sobre la costa del monte Sarandí y Porongos; todo alambrado y dividido en potreros, con buenas aguadas y poblaciones de material, galpones, chiqueros, corrales, etc.

TITULOS PERFECTOS

Para tratar las personas interesadas, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266, de 10 a. m. á 5 p. m. 1933-jl.18

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

A todo precio.—A las ocho de la noche.—El 20 del corriente y dias subsiguientes.

De todas las existencias del popular bazar "El Revoltijo" situado en la calle Sarandí núm. 202, frente á la Direccion General de Correos.
Oportunidad sin igual para los dueños de mercerías, basares, jugueterías y para todos los padres de familia, padrinos etc., etc.
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente y subsiguientes desde las 8 de la noche en adelante se va á proceder á la venta por los martilleros Zorrilla hermanos, en remate almoneda de las existencias de mercería que componen el Bazar titulado "El Revoltijo", situado en la calle Sarandí núm. 202, paraje en que debe tener lugar dicho remate.—Montevideo, Julio 7 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2076-jl.8

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Precioso solar esquina Soriano y Tacuarembó ubicado en la misma manzana ocupada por la estacion del tranvía del Este. Retasacion bajísima, siendo sus 2/3 partes 1.547 $ 97 cts., con empedrado, pared de cerco y vereda pagos. Por ejecucion de la empresa de caños maestros, con superior y conveniente área para edificar dos buenas casas con soberbios frentes y fondos, recomendándose por ser esta una pichincha que está al alcance de todos los bolsillos y tener que emplear poco capital en su adquisicion, siendo un negocio de inmediatos resultados. El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL MIERCOLES 22 de Julio, de 3 á 4 de la tarde, venderemos como lo indica el siguiente

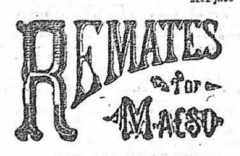
EDICTO—*Remate-almoneda*—De mandato del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de esta capital, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por la Empresa de Caños Maestros contra el propietario ó propietarios del terreno que en seguida se vá á deslindar, por cobro del importe del caño construido en su frente Sud,—se hace saber al público que en el dia veintidos del corriente mes, de tres á cuatro pos-meridiano, el rematador don Antonio Zorrilla, asociado al alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano, vá á vender en remate-almoneda un solar de terreno situado en el distrito del Cordon, en esta ciudad, ubicado en el ángulo Sud Oeste de la manzana ocupada por la estacion del Tranvía del Este y compuesto de doscientos treinta y dos metros cuadrados y 63 decímetros, iguales á 315 varas y 27 décimos tambien cuadrados, encerrados así: 10 m. 50 c. tiene la línea del frente al Sud á la calle Soriano; 13 m. 97 c. la del Oeste frente á la calle Tacuarembó, por formar esquina y 17 m. 15 c. la del Este lindando con propiedad de la misma Empresa. Este inmueble con las paredes respectivas de los dos frentes, vereda y empedrados, fué retasado en la suma de dos mil trescientos veintiun pesos y 95 centésimos oro sellado, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de aquella suma, que son mil quinientos cuarenta y siete pesos y noventa y siete centésimos oro. El mejor postor deberá oblar la cantidad de cuatrocientos pesos oro como garantía de su oferta. El expediente y plano se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Julio 4 de 1891.—*Juan J. Dominguez*. 2065-jl.7

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio—Liquidacion á todo precio—De carruajes nuevos y usados —2 breks, 1 charret, 1 volanta americana dos asientos, 1 coupé y una jardinera para licoreros, almaceneros, etc., etc.—Al contado—A todo precio.
EL JUEVES 24 de Julio á la 1 1/2 de la tarde, venderemos lo arriba expresado, al mejor postor y al contado.
Nota—La entrega se hará en el acto. 2211-jl21

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núm. 97 y 99.
EL JUEVES 23 de Julio á la 1 en punto de la tarde, empezaré á vender, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:
Comestibles, bebidas y variedad de artículos. 2191-jl.18



Jaime Maeso

Para la gente pobre.—Una casita compuesta de cinco piezas, situada en la calle Hocquard núm. 275.—Venta obligada, aunque sea por mil pesos.
EL DOMINGO 26 de Julio á las 2 1/2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta buena casita, compuesta de cinco piezas, aguas corrientes, letrina, cocina y demás comodidades, situada en la calle Hocquard núm. 275.
Para la gente pobre no puede ofrecerse nada mejor, pues ademas de valer poco dinero, es cómoda, casi nueva, y la venderé al que pague más.
No olvidarse de esta buena oportunidad, en la que pueden comprar una buena casita por poquísimo dinero.
TÍTULOS PERFECTOS
El mejor postor consignará 200 pesos.
Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay número 99. 2201-jl.18

Jaime Maeso

De la calera, casa y el terreno sobre el que se halla construida, situada en la calle Cuñapirú núm. 69, al lado de la calle Justicia.—La casa es de altos, con ocho piezas, galpones, dos hornos casi nuevos y demás edificaciones existentes sobre el terreno de la referencia, compuesto de 11 metros 97 cents. de frente á la citada calle Cuñapirú núm. 69 por 24 metros de fondo.—Venta obligada para pago de hipoteca, dejando ésta subsistente por un año mas al diez por ciento anual ó chancelándola en el acto.
EL DOMINGO 26 de Julio á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé á cualquier precio esta buena propiedad con gran frente á la calle Cuñapirú núm. 69, con tramvía á la puerta, compuesta de ocho piezas, dos hornos casi nuevos, galpones caballerizas, algibe, manantial, letrina, patio, y demás comodidades.
La casa es buena, produce 30 pesos mensuales, y está bien situada. Tiene una hipoteca por 2.000 pesos al diez por ciento anual, por un año más todavía, de manera que el comprador puede chancelarla en el acto ó entregar la diferencia, dejando subsistente esa hipoteca, lo que es una gran ventaja, porque así con poco dinero pueden adquirirla.
Téngase presente que la venderé á cualquier precio.
TÍTULOS BUENOS
El mejor postor consignará 200 pesos.
Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay número 99. 2197-jl.18

Jaime Maeso

De la buena propiedad calle Charrúa número 55L, al lado de la calle Caiguá.—Construccion sólida, moderna y elegante; propiedad edificada sin ninguna clase de economía, con balcon bolado á su frente.—El trenvía de Montevideo pasa por su frente.—Tiranteria de fierro, pisos de madera pino de tea.—Magnífica oportunidad para hacer un buen negocio.—Venta forzosa, obligada, al mejor postor y sin base ni limitacion de especie alguna.—Sin gravámen de ninguna clase.—Títulos perfectos á satisfaccion del comprador.
EL DOMINGO 26 de Julio á las 3 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de esta buena y bien construida propiedad, situada en la calle Charrúa núm. 55L, compuesta de 6 altas y bien ventiladas piezas, pintadas al fresco, con tiranteria de fierro, pisos de pino de tea, algibe, caño maestro, puerta-vidriera en el zaguan, balcon bolado á la calle, frente pintado imitando granito, y demás comodidades necesarias en una casa como ésta, construida á todo costo.
La venta es terminante, obligada, forzosa, al mejor postor, pues es irremisiblemente necesario venderla.
El mejor postor consignará 200 pesos.
Por más informes, verse con el rematador, calle Uruguay núm. 99. 2198-jl.18

Jaime Maeso

JUDICIAL

De dos importantes fracciones de campo, ubicadas en los departamentos de Minas y Treinta y Tres, con tasaciones muy bajas y pertenecientes á la sucesion de doña Isabel Fernández.—*Primera fraccion:* compuesta de 210 cuadras y 6392 varas, situada en la undécima seccion judicial del departamento de Minas, lindando por el Norte con don Servando y don José Pedro Fernández, por el Sud con don Teófilo Fernández de Soto y por el Oeste con el arroyo Ceibal; tasada á razon de 14 pesos la cuadra, base de venta, 9 pesos 34 centésimos la cuadra.—*Segunda fraccion:* compuesta de 337 cuadras y 500 varas, situada en el departamento de Treinta y Tres, lindando por el Norte con Julian Bueno, por el Sud con Donato Fernández y doña María Teresa Bueno de Chaves, por el Este con David Fernández, y por el Oeste con doña María Teresa Bueno de Chaves; tasada á 14 pesos la cuadra cuadrada; base de venta, 9 pesos 34 centésimos la cuadra.
EL LUNES 27 del corriente Julio á las 4 de la tarde, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, y en los autos testamentarios de doña Isabel Fernández, procederé en las puertas del Juzgado respectivo, calle Buenos Aires núm. 229, á la venta de estas dos fracciones de campo, situadas respectivamente en los departamentos de Minas (undécima seccion judicial) y Treinta y Tres, y á que acaba de hacerse referencia.
Los campos son buenos, muy conocidos por sus cualidades, y las tasaciones de venta son bajísimas, y sus áreas por ser pequeñas son mas accesibles á los hombres de escasa fortuna.
Los antecedentes y demás detalles, pueden verse en el juzgado respectivo.
La escritura de venta correrá por cuenta de los compradores, y la venta se efectuará en detalle, es decir, por separado cada fraccion.
El mejor postor de cada lote consignará 500 pesos. 2074-jl8

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una máquina para enfardar y de un cuarto de manzana en Juan Chazo.—Venta en los autos del concurso Berterreche.
EL MIERCOLES 29 del corriente mes de Julio á las 2 de la tarde, venderé de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules, y en los autos del concurso Berterreche, á vender al mejor postor, una máquina para enfardar pasto y un cuarto de manzana de terreno, situado en Juan Chazo, manzana núm.
La venta es al mejor postor, y tendrá lugar en el terreno, calle Colonia esquina Olimar, donde se encuentra depositada la máquina de enfardar.
Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 2199-jl.18

Jaime Maeso

En la calle Goes.—En su mas pintoresca altura, 50 solares y una expléndida casa con gran arboleda, plantas, etc., pagaderos en **acciones del Banco Cooperativo del Uruguay por su valor escrito, es decir, á la par,** y otros 50 solares en otra forma de pago esencialmente ventajosa para los compradores que no posean acciones.
EL DOMINGO 2 de Agosto á las 2 de la tarde.
Magnífica oportunidad para los accionistas de esta institucion, que pueden adquirir valiosos terrenos pagaderos en esta liberalísima forma, y los que no tengan acciones pueden adquirirlas en plaza á diez ó doce pesos cada una de cien pesos y entregarlas en pago de estos terrenos por su valor escrito; es decir, por cien pesos lo que cuesta diez ó quince pesos.
Estos magníficos solares forman parte de la antigua y conocida quinta de Viana, antes de llegar al circo de las Carreras nacionales. No hay base de venta, de manera que venderé por cualquier precio, por lo que dén los compradores.
Todos los solares están amojonados con frente á la gran calle Goes y á otras recientemente abiertas al tránsito público.
La casa es grande, espaciosa y con toda clase de comodidades y está alquilada actualmente al señor doctor Correa y su frente principal lo tiene á la calle Viana, que arranca de la calle Goes y de la cual dista apenas una cuadra.
El terreno que le corresponde á este lote tiene una extension de una cuadra, pudiendo el comprador si quiere, adquirir mas lotes, pues hay muchos que le son linderos.
Todos los solares son proporcionados, con arboledas y otras muchas mejoras, y como terrenos de valor, altos, rodeados de valiosas quintas y de gran porvenir, no pueden ofrecerse otros mejores!
La gran quinta conocida por de Viana, está ubicada casi frente al Camino de las Carreras Nacionales, un poco antes de llegar al citado circo y hoy todos sus alrededores, son centros de buenas y lindas casas quintas.
Hay grandes fracciones, para el que quiera mas área y todas con arboleda frutal.
El gran convoy de trenes gratis, saldrá á la una de la tarde de la calle Andes y 18 de Julio y al llegar al Camino Larrañaga, parada de los trenes, la concurrencia tomará los carruajes y demas vehículos que lan llevará hasta el mismo terreno.
No olvidarse que las acciones de esta institucion se venden alrededor de diez pesos cada una y que sin embargo yo las recibiré por su valor escrito, de manera que el terreno que adquieran á tres ó cuatro reales la vara, les vendrá á salir á tres ó cuatro vintenes la vara.
Todos, lo mismo los accionistas que los que no lo son, pueden aprovechar esta feliz oportunidad, haciendo grandes pichinchas.
Para ver el plano ó demas datos, ocurrase Uruguay 99. Cada comprador dará una garantía. 2200-jl.18

Enrique P. Torres

Notable remate judicial—De la mas valiosa quinta, perteneciente á doña Clara García de Zúñiga.—Verdadera mansion señorial—Frente al puente de las Duranas—Tasada en la suma de pesos 66.433,78 centésimos, las 2/3 partes pesos 44.289,19 centésimos—La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Buenos Aires número 229.

EL JUEVES 30 del corriente á las 3 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente aviso:
REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las tres de la tarde en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Enrique P. Torres asistido del actuario y oficial de justicia, de una fraccion de terreno, edificios, cercos, árboles, plantios y demás mejoras que contiene ubicado en este departamento en el paraje denominado Paso de las Duranas, compuesto de cuarenta y cuatro mil cuatro cientos diez y ocho metros y novecientos setenta mil cuatrocientos treinta y ocho milímetros cuadrados cuyos límites son: al Norte con el Arroyo del Miguelete que lo separá del doctor Cárlos de Castro y de don José Ventura Garaycochea, al Este que es su frente con el Puente de las Duranas ó camino de Millan, al Oeste con don Juan Bautista Raffo, y al Sud con la calle pública proyectada. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y tres pesos setenta y ocho centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de tres mil pesos á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, se manda vender en los autos iniciados ante este Juzgado por don Adolfo J. Martinez contra doña Clara García Zúñiga por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 13 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
Para ver los títulos y demas antecedentes en la oficina actuaria, calle Buenos Aires número 229. Creo inútil tratándose de la propiedad que anuncio dar mayores detalles, por cuanto es por todos conocida, y puede decirse que como esta no hay otra.
Puede visitarse. Las llaves se encuentran en la misma quinta.
Para mayores datos ocurrir en casa del rematador, calle Rincon 221.

A. Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 130 y 336

REMATE PERMANENTE

LOS LUNES, JUEVES Y VIERNES

Los lúnes y juéves á las 12 y media en punto, artículos de tienda, mercería, bazar ferreteria, zapateria almacen, etc.
A las 3 1/2 muebles nuevos usados juegos para sala, dormitorio y comedor, roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, bibliotecas, escritorios, sillas, sillones, cuadros, espejos, floreros, jardineras, perchas, mesas de nogal y de pino, camas, colchones, coronas almohadas, artículos de fantasía para adorno, reloj, repisas, tohalleros, etc., etc. Loza porcelana, cristaleria, platinas, bronces, terminos y alfombras.
Los viérnes á las 8 de la noche alhajas, armas, libros, porcelanas, cristales, platinas, vidrios, centros, servicios para mesa, juegos para lavatorio, cuadros al óleo, alfombras, mantas de piel, hules, felpudos, espejos, etc., etc. 123-perm

Alejandro Montautti

JUDICIAL

Al mejor postor.—El domingo 26 del corriente, Camino Capurro núm. 63.—Algo notable por su construccion y posicion.—La hermosa quinta del señor Emilio Imbert, con frente al gran Camino Capurro núm. 63, con el trenvía del Paso del Molino por su frente, á 15 varas de la calle Uruguayana y del trenvía del Norte, á dos varas de la gran calle Agraciada y de las quintas de Farini, Vilaza, Victorica, Castellanos, doctor Moratorio, Legacion Argentina, Zorrilla y otros.—Hermoso terreno compuesto de 4.690 metros.—Soberbio palacete, moderno, lujoso y bien construido, con un hermoso vestíbulo con columnas, puerta de cedro, bonito jardin en el que se hallan las plantas mas finas que hay, hermoso porton de fierro á su frente y verja de fierro que circunda toda la quinta.—El ferrocarril del Norte pasa por su frente al Este.
Propiedad de gran importancia y de valor. Casa completa y sin defectos, compuesta de cinco hermosas piezas con cielos rasos y pintadas, dos piezas para servicio, cocina, algibe, caballeriza y cochera, frente moderno, altura asombrosa, paraje importantísimo. El Camino Capurro está todo empedrado.
No hay reforma ninguna que hacer en esta hermosa propiedad de construccion sólida y de gusto arquitectónico muy moderno, por lo que la recomiendo á la gente de buen gusto.
Venta judicial.—Sin tasacion.—A lo que den.—La que se efectuará el dia 26 del corriente Julio, de tres á cuatro de la tarde, por órden del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila.
EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de don Márcos A. Vaeza contra don Emilio Imbert, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don Alejandro Montautti, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una quinta con plantaciones y arboledas, verjas de hierro á su frente y cerco Bersan á su alrededor, con edificio compuesto de ocho habitaciones, vestíbulo con claraboya de cristales, pisos y zócalos de mármol, etc., situada en el paraje conocido por "Caserío de los Negros", á inmediaciones de esta ciudad, compuesta de 4690 metros 69 cents. cuadrados, teniendo 43 metros 92 cts. de frente al Norte sobre la calle Capurro; 100 metros 81 cts. de frente al Este sobre la via del Ferrocarril Central del Uruguay; 109 metros 37 cents. en la línea del Oeste, lindando con don Silverio Monteiro; y 45 metros 88 cts. en la del Sud, donde confina con don Cárlos N. Aguiar. La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion de la propiedad, calle Capurro núm. 63, el domingo 26 del corriente mes de Julio, de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Julio 4 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2063-jl.7

Enrique Dupuy

JUDICIAL

De un campo en el departamento de Paysandú.—EL SÁBADO 8 de Agosto á las 2 de la tarde y en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor, para pago de hipoteca, un campo de pastoreo situado en el departamento de Paysandú, en la 10.ª seccion judicial, compuesto de 6378 cuadras cuadradas, rodeado de rio y arroyos.—Con intervencion del señor Juez L. Departamental de esta capital, doctor don Francisco Capella y Pons.
REMATE JUDICIAL—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú, doctor don Manuel Crovetto, se hace saber que el dia 8 del entrante mes de Agosto á las 2 p. m. al lado de la Bolsa de Comercio y por el rematador don Enrique Dupuy acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado Letrado Departamental de esta ciudad se vá á proceder á la venta en remate judicial y al mejor postor de un campo de pastoreo, situado en la 10.ª seccion judicial del departamento de Paysandú, compuesto de 6.378 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con campo de don Antonio Esteves, por el Sud Rio Queguay por el Este arroyo Queguay Chico y por el Oeste el arroyo Buricayupí.
Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.
El comprador deberá concurrir al Juzgado Letrado Departamental de Paysandú para su escrituracion.
Se manda vender en el juicio iniciado por don Clemente Apolheloz y otros contra don Juan Escayola y otro, por cobro de hipoteca.
Los títulos se encuentran depositados en el Juzgado Letrado Departamental de esta capital, Juez doctor don Francisco Capella y Pons, á disposicion de los interesados que deseen examinarlos.—Montevideo Julio 8 de 1891.—Escritorio del rematador, calle de las Piedras, núm. 278. 2084 jl.9

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De la gran casa calle Maldonado número 221, entre Ibicuy y Cuareim
EL JUNES 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderé la más alta oferta, siempre que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y en el lugar de su ubicacion, la productiva finca edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte sobre la calle Maldonado núm. 221, por 37 1/2 varas de fondo al Sud; compuesta de 12 hermosas piezas, construidas con materiales de primer órden, un gran altillo, 3 cocinas, piletas, algibe, letrina con caño maestro, aguas corrientes, pintada al fresco, el patio con pisos de baldosas del Havre, el zaguan con piso de mármol y friso de azulejo, con puerta-cancel de vidrios de colores, actualmente puede producir 80 pesos mensuales y ha producido hasta 110 pesos.—La tasacion sumamente baja asciende á 7.609 pesos 36 centésimos y sus dos terceras partes 5,072 pesos 90 centésimos oro. Se manda vender en los autos seguidos por don José M. Muiños, contra don Domingo Errecart, por cobro de pesos, ante el Juzgado de Comercio de 1er. Turno, donde se hallan las escrituras y demas antecedentes.—El mejor postor oblará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Para mas datos casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 2108-jl.11

Agustin Sorraco

Gran remate de una preciosa y bien situada casa sita en la calle 18 de Julio números 724 y 726, frente al Cristo. EL MIERCOLES 29 del corriente de 3 á 4 p. m., venderé la casa arriba anunciada con arreglo al presente:
EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Hércules Fassola con Gaudencio Guglielmetti, por cobro de pesos, se hace saber: que el dia 29 del corriente de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero Agustin Sorraco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno situado en el Cordon á inmediaciones del Cristo con lo en el construido, compuesto de 8 metros 50 centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio donde tiene señaladas sus puertas con los números 724 y 726 por 35 metros 30 centímetros de fondo al Norte, lindando por el Este con doña María Beltran de Piera, por el Oeste con doña María Beltran de Sanjuan y por el Norte con don Inocencio Reyna y don Eliseo Peirovano. Esta propiedad fué tasada en la suma de 16015 pesos 61 centésimos. No admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes; debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 10 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2145-jl.14

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

Importante remate de una magnífica fraccion de terreno ubicada en la Playa de la Aguada, sobre la Bahía y próxima á la Usina de Luz Eléctrica y á la Estacion y Talleres del Ferrocarril y Tramvía del Norte.

EL MARTES 4 de Agosto próximo, á las 2 en punto de la tarde y en el local contiguo á la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, cubiertas que sean las dos terceras partes de su tasacion de la expléndida fraccion de terreno, cuyos límites son: al Norte frente á la rampla Sud América; al Sud lindando con la bahía; al Este lindando calle en medio con don Juan A. Capurro; y por el Oeste lindando calle en medio con dicho Capurro; con un área de 26,740 varas 40 cts. cuadrados, tasado en $ 0.30 oro sellado la vara cuadrada, ó sean pesos 8 022.12; dos terceras partes, pesos 5.348.08 oro sellado.
Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno, don Pascual Argerich y con autorizacion del Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor Garzon para el pago de la planilla de costas formada en los autos de Samuel B. Hale y Ca. con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, no aceptándose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.
El mejor postor oblará el 10 % del importe total en garantía de su oferta, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.
Los títulos de la propiedad pueden verse en la oficina actuaria del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon.
Por planos y mas datos, ver á los rematadores, calle 25 de Mayo núm. 99 ó Uruguay 67. 2204-jl.21

Francisco Piria

Llevando el martillo Cárlos J. Cantera

A largos plazos—importante remate—Por órden y cuenta de la Empresa «La Industrial»—El domingo 26 del corriente, nueve solares, tres casas, un chalet en la ciudad.

La Industrial, la Empresa mas antigua de las que existen en el país entre las que se dedican al fraccionamiento y venta de tierras; la que durante sus largos años de labor ha sabido infundir el convencimiento en el pueblo, de que el dinero que se le entrega no peligra en ningun caso; debido á todas las garantías que ofrece y á las consideraciones que ha dispensado y dispensa siempre á todos sus compradores, concediéndoles cuantos plazos y favores se le piden, ofrece hoy una ocasion mas que debe aprovechar el que desee emplear bien sus economías, invirtiéndolas en la compra de un terreno situado en el centro de la ciudad ó en una casa que pueda entrar á ocupar desde el primer momento ó á percibir los alquileres que le produzca
¡Nunca, ni en los momentos mas críticos se han vendido terrenos tan bien situados, á pagar en la condicion en que serán estos vendidos!
¡Jamás se ha visto, ni se verá otro ejemplo, de vender casas en Montevideo, pagaderas en la condicion en que se sacrificarán las tres casas y un hermoso chalet, que hoy ponemos en venta!

DETALLE DE LO QUE PASARÁ BAJO MARTILLO

1 solar—calle Justicia esquina General Pagola, con trenvía á la puerta; y empedrado pago por las dos calles.
Dos solares—formando esquina á las calles Inca y General Pagola, con empedrados pagos por ambas calles y á media cuadra del tramvía.
Un solar—calle Hocquart, entre Arenal Grande y República, con empedrado pago.
Un solar—calle Hocquart, entre las de Salsipuedes y Cufré, con empedrado pago.
Cuatro solares—calle Nueva Palmira, entre las de Salsipuedes y Cufré.

AHORA LAS FINCAS

Una casa como para negocio, calle Independencia esquina Inca, con un gran almacen, trastienda, otra pieza más, patio, cocina, letrina, etc., con empedrados pagos.
Una casa, calle Inca núm. 51 entre Independencia y Cuñapirú, con 5 piezas, gran patio, cocina, algibe, letrina, etc., y empedrado pago.
Una casa, calle Hocquart esquina Cufré con empedrado pago á la primera de dichas calles, verja de fierro, plantas, árboles, etc.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Un hermoso chalet de hierro, belga, cuyo costo en fábrica es de 25,000 francos, con expléndido sótano habitable, 6 piezas, cocina, letrina, etc.
Interiormente empapelado y pintado al oleo exteriormente.
Es una magnífica casa, fresca en verano y abrigada en invierno, con la ventaja de ser eterna.
La obra de pintura y empapelado acaba de hacerse. El comprador no tendrá que pensar en goteras, ni en humedades, ni en ningun género de deterioros, y menos en ratas ni cosa parecida.
La Industrial puede vender como nadie puede hacerlo, en condiciones que para otros serian ruinosas, porque siendo dueña de un capital enorme y contando con un crédito ilimitado, se conforma con utilizar un pequeño interes, y solo así se explica que pueda vender á tan largos plazos como lo hace, mediante insignificantes cuotas mensuales, que se le pagan como lo quieren los deudores. El lector se convencerá una vez más de que no pueden ser más liberales las formas de pago.

CONDICIONES DE VENTA

Los nueve solares *se pagarán en 60 mensualidades*.
Al que pague al contado se le descontará el 30 por ciento, ó sea 3 reales por cada peso.
Las 3 casas y el gran chalet *se pagarán una cuarta parte al contado y lo demás en 60 mensualidades, sin interés*.
Al que pague al contado se le rebajará el 30 por ciento sobre las tres cuartas partes á plazo.
Ya lo sabe todo el que quiera hacer una compra de provecho, asista al remate, que en cuanto á precios no hay que hablar. *Todo será sacrificado por precio menor que el público se figura.*

ORDEN DEL REMATE

10 wagones del trenvía Oriental saldrán á la 1 en punto de la calle San José esquina Florida, siendo gratis el pasaje de ida y vuelta.
Por informes y planos ocúrrase á la oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres número 216. 2216-jl.21

LUIS A. CAPRARIO
DE MANDATO
Del Superior Gobierno de la República
IMPORTANTE Y VALIOSO REMATE
De las fracciones de campo letras B y C
DE PROPIEDAD FISCAL
Situadas en el departamento de Artigas
6.084 CUADRAS DE CAMPO DE PRIMER ORDEN
Inmediatas al ferrocarril del Salto á Santa-Rosa
EL REMATE SE EFECTUARÁ EN MONTEVIDEO
¡¡AL MEJOR POSTOR!!
EL JUÉVES 30 DE JULIO DE 1891
A las dos de la tarde

En las puertas de la Agencia de Tierras, calle de Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio. Tratándose de campos de esta clase, no entro en consideraciones de ninguna especie, pues bien conocidas son las cualidades del terreno de la colonia Cabello.
El juéves 30 de Julio, á las 2 de la tarde, en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de Bolsa.
Venderé por cuenta y órden del Superior Gobierno y al mejor postor, dos fracciones de campo, situada la primera señalada con la letra B en la tercera seccion del departamento de Artigas, con un área de 2.796 cuadras, 487 varas y 3 décimos cuadrados equivalentes á 2.063 hectáreas, 15 áreas y 12 centiáreas, ubicada dentro de los siguientes límites: Por el Norte campos del señor A. Fernandez, por el Oeste con la zanja del Cementerio, por el Nord Oeste con la misma zanja y los señores Severino y Joaquin A. da Rosa, por el Este con el rio Cuareim, por el Sud-Este con la zanja de María Lemos y por el Sud Oeste con campos de don Belarmino da Rosa
La segunda señalada con la letra C, ubicada en el paraje denominado Yacaré del mismo departamento y próxima á la anterior, consta de un área de 3.288 cuadras cuadradas, equivalentes á 2.426 hectáreas, 1.527 centiáreas con 28 decímetros cuadrados.
Linda por el Norte con don Oliveiro Fagundez, por el Sud con doña Clementina Braceiro, por el Este con don Juan Braceiro y por el Oeste con don Verísimo Braceiro.
Estas dos fracciones de campo son mandadas vender en remate público al mejor postor por el Superior Gobierno, se decreto de 16 de Junio de 1891.
TITULOS GARANTIDOS PERFECTOS
El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil, el 5 % del importe de la venta en el acto de aceptársele su oferta.
Otros informes, ver al rematador, Zabala número 154. 1964-jn.28

JOSÉ R. MUIÑOS
IMPORTANTE REMATE—AL CONTADO
De 2.805 cuadras de campo, en el departamento de Artigas—Dividido en cuatro fracciones.
CAMPOS EXCELENTES
Venta sin base

Por órden y cuenta del Superior Gobierno de la República y de acuerdo con el decreto de fecha Junio 16 de 1891.
Estos campos están situados en los mejores parajes de aquel departamento y muy inmediatos á la línea férrea del Salto á Santa Rosa.
Campos magníficos para pastoreo y agricultura.
¡¡OJO, INTERESADOS!!
La venta se efectuará en Montevideo
EL JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1891
A LAS DOS DE LA TARDE
Venderé en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, las fracciones de campo, de propiedad fiscal, señaladas en el decreto de 16 de Junio, con las letras **D, E, F y G,** formando un total de 2.805 cuadras cuadradas.
La venta se efectuará por fracciones en el órden siguiente:
Fraccion D: COMPUESTA DE 1.097 CUADRAS. Comprada al doctor don Luis Tardio. Situada en Yacare, 4. seccion del departamento. Linda por el Norte con Ana Braseiro de Moraes; por el Sud con Clementina Braseiro; por el Este con Joaquin Antonio da Silveira y por el Oeste con Francisco Braseiro.
Fraccion E: COMPUESTA DE 400 CUADRAS. Comprada al doctor don Luis Tardio. Linda por el Norte con Carolina dos Santos Moraes de Braseiro; por el Sud con Luciana Braseiro de Costantarte; por el Este con Eusebio Nuñez y por el Oeste con el Rio Cuareim.
Fraccion F: COMPUESTA DE 900 CUADRAS. Comprada á don Claudio Fagundez Situada en el Paso de Leon sobre el Cuareim (4.ª seccion). Linda por el Norte con Angel de Saracho y Juan Pereira Nuñez; por el Sud con Juan Florentino de Abreu; por el Este con la sucesion de Francisco Braseiro y por el Oeste con Bernardino Fagundez.
Fraccion G: COMPUESTA DE 408 CUADRAS. Comprada á don Domingo Fernandez, situada tambien sobre el Paso de Leon (4.ª seccion). Linda por el Norte con Eusebio Nuñez y Silverio Braseiro; por el Sud con don Bernardino Fagundes; por el Este con Antonio dos Santos Moraes y por el Oeste con Juan Pereyra Nuñez.
Estos campos se mandan vender **al mejor postor** por el Superior Gobierno de la República, estando sus títulos libres de todo gravámen, pudiendo los interesados revisarlos en la Escribanía de Gobierno y Hacienda.
Llamo muy especialmente la atencion de los ganaderos y gente de dinero hácia esta venta. No recomiendo nada. Los interesados en adquirir algunas de las fracciones anunciadas, pueden pedir informes á cualquier vecino del departamento, que seguramente les contestará que son **campos flor**.
El mejor postor consignará el 10 % del importe de cada lote en el acto de aceptársele la oferta.
VENTA EN MONTEVIDEO
CALLE ZAVALA NÚMERO 61
El jueves 6 de Agosto de 1891
NO OLVIDARSE 2047-jl.5

EDUARDO ZORRILLA
En su casa, 25 de Mayo núm. 266
POR CUENTA Y ÓRDEN
Del Superior Gobierno de la República
AL MEJOR POSTOR
7.200 cuadras cds. de campo flor, situadas en Pay-Paso
8.ª seccion del departamento de Artigas, compradas por el Estado al señor don Baldomero Cuenco

Escuso entrar en detalles sobre la importancia, cualidades y calidades de estos campos, por ser ellos muy conocidos, gozar de reputacion bien adquirida, y ser por lo tanto considerados como de los mejores del departamento de Artigas, tanto para la ganaderia como para la agricultura.
Próximos al ferrocarril del Salto á Santa Rosa
Los limites de este campo son los siguientes: lindando por el Norte con el Rio Cuareim y arroyo Yacutuyá, por el Este con campos de don Gabriel y don Bentos Martinez y sucesion de don Cirino José de Carbalho; por el Oeste con las sobras del campo del mayor Mendez y por el Sud con campo de doña Florinda Joaquina de Carbalho.
TITULOS GARANTIDOS PERFECTOS
EL VIERNES 14 de Agosto, á las 2 de la tarde en punto, procederé, en mi casa calle 25 de Mayo número 266, á la venta en un solo lote, del expresado campo.
Dinero de contado y al mas alto precio
El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil, el 5 % de importe de la venta en el acto de aceptársele su oferta. 2016-jl.3

Erasmo Callorda

Remate de 150 cuadras de campo, en el Rincon de Latorre, á 2 leguas de la villa de San José, y próximo á la Estacion Rodriguez.—Venta sin base, por liquidacion de sociedad.—Tiene montes sin explotar desde hace 8 años, sobre el rio San José.
EL DOMINGO 26 del corriente á las 2 de la tarde, en la villa de San José, casa de los señores Villamil Hnos., calle Asamblea esquina Sarandí, venderé esta magnífica chacra, compuesta de 150 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con los sucesores de don Luis de la Torre, por el Sud con don José Trigo, por el Este con el camino departamental que cruza por los arroyos José Ignacio y Cagancha, y por el Oeste con el rio San José.
El campo tiene alambrados, plantaciones y árboles frutales, una poblacion de material, dos de terreon y está arrendado sin contrato.
Por más detalles, dirigirse al rematador, á la casa de comercio indicada más arriba. 2187-jl.14

Casaravilla y Duran

Por liquidacion completa de la grande y bien surtida tienda y merceria *La Estrella*, situada en la calle del Sarandí núm. 257, al costado de la catedral, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.
EL MIERCOLES 22 del corriente y noches siguientes, á las 7 y media de la noche, venderemos sin retirar lote y dinero de contado, el expléndido y variadísimo surtido de esta antigua casa; acreditada por la bondad de sus artículos. Por órden y cuenta de su dueño y completa liquidacion de negocio.
Gran surtido de sederias y géneros de vestido, terciopelos, peluches, felpas, pañas, ropa blanca, algodones, guarniciones de todas clases, adornos, festones, vestidos en cortes, cortinados, pañuelos, medias, sobretodos para niños, riquísimas confecciones para señoras y niñas, camisetas de seda para hombres, señoras y niños, manteles y servilletas, alfombras, chales, damascos, cotines, crea, madrás, blondas y encajes, artículos de fantasía, tohallas, flores, merinos, paños, perceles, batitas, abanicos de nácar, marfil y carey, pañuelos bordados, de punto de Inglaterra y de seda é infinidad de artículos cuyo detalle se omite porque sería cosa de nunca acabar.
Nota—De 8 á 12 a. m. se entrega y de 10 á 12 se vende particularmente, á precios de remate. 2194-jl.30

Elías Colombino

Importante remate

EL SÁBADO 25 del corriente en las puertas de la Bolsa, á la una y media p. m., remataré una valiosa propiedad en los Pocitos.
De una valiosa propiedad situada en la parte Este de los Pocitos, donde está proyectado construir el muelle de los pescadores, propiedad del señor don José Latona, lindando al Norte con don Silverio Moreira, al Oeste la calle, al Este con el señor Concepcion y al Sud con el Rio de la Plata; contiene un área total de 5.087 metros, ó sean 6.884 varas, con una hermosa casa compuesta de cinco piezas y cocina edificada con piedra; tiene dos manantiales; el terreno está alambrado, sembrado y rodeado de árboles. Contiene una gran cantera que está en explotacion.
Todo constituye una valiosa propiedad que produce una buena renta, porque está alquilada.
Esta propiedad se remata por cuenta y órden del mismo dueño, al mejor postor y dinero de contado.
Llamo la atencion á los capitalistas por ser la posicion mas importante y mas higiénica, por ser una de las mas elevadas del departamento de la capital.
El comprador oblará el 10 % en garantía de su oferta.
Para planos, títulos y demás informes, la casa del rematador, calle 18 de Julio núm. 589. 2215-jl.21

AVISOS MARÍTIMOS

Società di Navigazione Italiana
Fratelli Lavarello Fu Gio-Batta



El vapor-paquete italiano iluminado á luz eléctrica
AQUILA
COMANDANTE—E. OLIVARI
Construido expresa y únicamente, con las mayores comodidades, para los pasajeros de tercera clase.
Saldrá el de Julio de 1891, para Génova y Nápoles.
Se hacen ven[illegible] pasajeros de Italia á Montevideo y Buenos Aires á 80 pesos, devolviendo íntegro el importe cuando por cualquier razon no se efectúe el viaje.
Se dan giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia y España.
Por mas informes dirigirse á los agentes
J. y A. Tálice hnos.
9-perm. 25 de Agosto 124 y 126.

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETA RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor-paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE—ROSASCO
Saldrá el 22 de Julio de 1891.
Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano
GIAVA
COMANDANTE—VERNENGO
Saldrá el 22 de Agosto de 1891.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor-paquete italiano
MANILLA
COMANDANTE—CANEPA
Saldrá el 8 de Setiembre de 1891.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 20 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje. 12-pm

Lloyd Brazileiro
Línea del Sud
SALIDAS LOS DIAS 1, 12 y 27 DE CADA MES
El espléndido paquete brasilero
DESTERRO
Saldrá el 27 de Julio á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Línea de Matto Grosso
Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.
Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino y Ladario.*
EL PAQUETE
DIAMANTINO
Saldrá el 27 de Julio, con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero áflete.
Por informes dirigirse á la agencia de Enrique Sá
129—CALLE PIEDRAS—129
44-pm

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS
EL PAQUETE FRANCÉS
EQUATEUR
COMANDANTE—MOREAU
Saldrá el 23 de Julio á las 4 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
EL PAQUETE FRANCÉS
ORTEGAL
COMANDANTE—SICARD
Saldrá el 6 de Agosto para Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro y Pernambuco.
EL PAQUETE FRANCÉS
BRESIL
COMANDANTE—MINIER
Saldrá el 6 de Agosto á las 4 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
EL VAPOR FRANCÉS
ADOUR
COMANDANTE—FOURNIER
Saldrá el 15 de Agosto á las 4 p. m., para Burdeos, haciendo escalas en el Brasil.
Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195 (altos).
8perm. El Agente, B. GIRARD.

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
BEARN
COMANDANTE—SPERTI
Saldrá de este puerto el 16 de Julio de 1891 para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.800 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agentes: Soulas, Benausse y C.ª, Cerrito 221 esquina Misiones. 12-perm

Carrera del Paraguay
Servicio semanal
POR LOS EXPLÉNDIDOS VAPORES
CENTAURO, LAS MERCEDES Y ELISA CERANA

Salidas de este puerto, todos los martes, con escalas en los siguientes puntos:
Buenos Aires (salida todos los juéves)
Rosario de Santa Fé
Diamante
Paraná
Santa Elena
La Paz
Esquina
Mal Abrigo
Goya
Puerto Ocampo
Bella Vista
Empedrado
Barranqueros
Corrientes
Humaitá
Bermejo
Villa del Pilar
Formosa
Villeta
Colonia Bouvie
Pilcomayo
y Asuncion, (de cuyo puerto las salidas aguas abajo serán todos los sábados).

El vapor-paquete argentino
CENTAURO
CAPITAN—ROSSELLO
Saldrá el miércoles 22 de Julio para los puntos arriba indicados.
Por informes, órdenes de carga, pasajes, ocúrrase á la Agencia de *Transportes Fluviales á Vapor*.
128 perm 74—Zabala—74

Compañía Trasatlántica
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Subvencionados por los gobiernos español y argentino
Servicio mensual fijo
Entre España y el Rio de la Plata
EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL
Ciudad de Santander
Saldrá de este puerto el 4 de Agosto de 1891, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.
Por más informes, dirigirse á los agentes
DIAZ Y TARANCO
117—ZABALA—117 77-pm